BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AÑO IX — NUM. 2280 | Buenos Aires, viernes 19 de Abril de 1901 | ADMINISTRACIÓN: 352 — VICTORIA — 352

Art. 4º Los documentos que en él se inserten, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—(*Acuerdo de 2 de mayo de 1893 sobre creación del* BOLETÍN OFICIAL).

SUMARIO

AVISOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Concediendo la renovación de una letra á los Srs. Merlini y Piccaluga.

Buenos Aires, Abril 17 de 1901.

Vista la solicitud de los señores Merlini y Piccaluga, pidiendo se les permita renovar la letra que tienen pendiente por deuda del impuesto al tabaco, dividiendo esta en cuatro partes iguales escalonando sus vencimientos á 60 días de plazo y teniendo en cuenta la respectiva situación por que atraviesan y en que basan su pedido.

SE RESUELVE:

Concédese á los señores Merlini y Piccaluga la renovación de la letra de que son deudores, debiendo la Administración de Impuestos Internos aceptar cuatro letras de igual valor cada una, hasta cubrir el importe total de la deuda, escalonando sus vencimientos á treinta días de plazo.

Las letras de la referencia deberán ser suficientemente garantidas por medio de una firma de reconocida solvencia y á satisfacción del Administrador.

Comuníquese lo resuelto al señor procurador fiscal de la Capital y pase á la Administración General de Impuestos Internos, á sus efectos.

E. BERDUC.

Construcción de un edificio para la maquinaria hidráulica

Buenos Aires, Abril 18 de 1901.

Vistas las actuaciones producidas con motivo de la licitación pública realizada el 9 de Marzo último en la Oficina de Movimiento, para la construcción de un edificio en el dique nº 4 del Puerto de la Capital, destinado á la maquinaria hidráulica auxiliar; oida la Contaduría General y,

CONSIDERANDO:

Que como ha sucedido con la reconstrucción del muelle de la Dársena Sud, se ha considerado que cuanto tiene relación con el Puerto de la Capital corresponde al Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, la observación de la Contaduria General sobre este particular, no es pertinente.

Que de las propuestas presentadas resulta que la del señor Ermanno Barigozzi es la más ventajosa, y por consiguiente, la que corresponde aceptar.

Que tratándose de una obra delicada y de carácter urgente, hay conveniencia en establecer condiciones que aseguren la realización del trabajo en la mejor forma posible.

Que con tal propósito se ha establecido en la base 2ª del pliego de condiciones, que podrá exigirse un refuerzo de la garantía que la Ley de Obras Públicas establece,

Por estas consideraciones.

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros.—

DECRETA:

Acéptase la propuesta presentada por el Sr. Ermanno Barigozzi para la construcción del edificio destinado á la maquinaria hidráulica auxiliar que se instalará en el dique nº 4 del Puerto de la Capital; propuesta por la que dicho señor se compromete á efectuar ese trabajo con estricta sujeción al pliego de condiciones é instrucciones que le suministre el jefe de la Oficina de Movimiento, mediante la retribución en total de ($ 93 039,86) noventa y tres mil treinta y nueve pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional de curso legal.

El contratista cuya propuesta se acepta, deberá reforzar el depósito efectuado en garantía de la obra, hasta la suma de ($ 20.000) veinte mil pesos moneda nacional.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y previa inscripción en la Escribanía Mayor de Gobierno, pase á Contaduría General, repartición que desglosará y hará entrega bajo constancia, de los certificados de depósito correspondientes á las propuestas desechadas.

ROCA.—E. BERDUC.—FELIPE YOFRE. EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—EMILIO CIVIT—A. ALCORTA.

Provisión de útiles y materiales á la Oficina de Movimiento.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1901.

Atento los resultados de la licitación llevada á cabo en 2 de enero último para la provisión de útiles y materiales á la Oficina de Movimiento durante el corriente año y de conformidad con lo aconsejado por la Contaduria General,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Acéptanse las siguientes propuestas que han resultado más ventajosas en la licitación de que se trata, para la provisión de artículos que se mencionan en las planillas que corren agregadas á estas actuaciones:

Deluciano y Argeato, por valor de ...	$	768 —
B. Olavarry é hijo, ...	„	672 —
Compañía India Rubber, ...	„	29.322 67
Esteban Noceti, ...	„	46 —
Angel Sanguinetti hermanos, ...	„	49.233 90
Siemens Brother y Cía ...	„	3.482 —
Tito Meucci y Cía ...	„	7.261 83
M. Noceti y Cía ...	„	10.316 94
Bianchi Hermanos y Cía ...	„	2.696 50
Manuel M. Candi y Cía ...	„	1.267 40
Francioni Hermanos y Cía ...	„	33.855 20
M. E. Repetto y Cía ...	„	2.894 —
	$ m/n.	144.816 44

Comuníquese, etc. y previa la escrituración de practica en la Escribania Mayor de Gobierno pase á Contaduria General.

ROCA.—E. BERDUC.—FELIPE YOFRE—A. ALCORTA.—EMILIO CIVIT.—E. RAMOS MEXÍA.

Pago de créditos del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

ORDEN GENERVL Nº 32.

Decreto Nº 570.

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que á continuación se expresan, el importe de los créditos que le correspondan, procedentes del Ministerio del Interior, y cuya distribución es como sigue:

	$ m/n	$ m/n
1 Arévalo Francisco, sueldos 1899 ...	8,66	
" Nóbrega Pedro " " ...	20,—	
" Pedraza Salomón " " ...	50,—	
" Medina Isabelino " " ...	25,50	104,16
2 Calvet Esteban, por blanqueos 1900 ...		462,02
3 López Teófilo, sueldos 1899 ...		25 —
Trasporte ...		591 18
Del trasporte ...		591 18
4 Lencine Ezequiel, " " ...		50 —
5 Recamán Juan, " 1898 ...		116,60
6 Rios Anselmo, ...		22 —
7 Otamendi (hijo) Belisario, sueldos 1900 ..	108,33	
" Lapuente Arturo, " " ..	66,67	
" Rojo Eduardo, " " ..	69,33	
" Espora Enrique C. " " ..	53,33	
" Sánchez Severo, " " ..	83.33	380,99
8 Valotto Antonio, " " ..		293,33
Total		1454,10

Son un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional de curso legal, importe de los precedentes créditos del Departamento del Interior, cuya imputación deberá efectuarse al Acuerdo General de Ministros de fecha 26 de marzo del corriente año.

ROCA.
E. BERDUC.

Pago de créditos del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

ORDEN GENERAL Nº 25

Decreto Nº 565

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que á continuación se expresan, el importe de los créditos que le correspondan, procedentes del Ministerio del Interior, y cuya distribución es como sigue:

	$ m/n	$ m/n
1 Ayala Dalmacio, ex agente, sueldos......		76 —
2 Astudillo Teófilo, guarda hilos, id......		50 —
3 Aramburu Antonio, Encar. de Est., id.,		184 80
4 Besensetti Justa F., jefe de Of. correos Rivadavia.................... ..		90 67
5 Bouvoir José M. ex Capellán de Tierra del Fuego id.......................		1.588 —
6 Bondoli Angel, encargado de estafeta Orellano, id		264 —
7 Brián Ramón J., id id id Santa María id.		16 50
8 Compañía Consolidado de agua, del Rosario, servicios de aguas id....		1.267 02
9 Chappi Clemente, Contador Tesorero de la Gobernación del Neuquén, id...........		654 —
10 Carrilero Pablo E., Auxiliar 1º de correos de Quilmes, id......................		30 —
11 Corache María F. de, encargada de Estafetería, id...........................		33 —
12 Crosetto Francisco, guarda hilos...		50 —
13 Cabanillas Lucas, encargado de oficina Capilla de Monte....................	37 33	
Id Moyano José, id id id id.............	1 10	38 43
14 Camino Manuel, encargado de estafeta, San Martín...........................		20 —
15 Departamento Nacional de Higiene, para abonar á González Arturo, guarda Sanitario, sueldos.....................	256 —	
Buschiazo Juan, id id id id.............	250 —	
Beapuy Casimiro. id id íd id...........	256 —	
Vallarino Lorenzo, id id id id.........	248 —	
Bonifacio Domingo, id id id id.......	248 —	
Bardi Julio, id id id id....	240 —	
Zambrano Dionisio, id id id id.......	88 —	
Scanavino Gaspar, id id id id.........	84 —	
Balaguer Dalmiro. id id id id	84 —	2.760
Mihanovich Nicolás, fletes...........	8.620 —	
Padrós Juan, varios articulos..........	4.221 29	12.141 29
16 Demarchi Parodi y Compañía..........	173 27	
16 Soldati y Compañía, artículos..........	59 05	
Id El Correo Español Adm., impresión.... .	1055	1.287 32
17 Domíngez Mercedes, Encar. de Est., sueldos		107 80
18 Dolz Andrés A. ex comisario inspector id.		600 —
19 Espart Miguel, sueldos................	157 80	
id Arismendi Anastacio, sueldos	52 80	
id Arana José, sueldos.....	28 20	238 80
20 Escobar Martin, cabo de policía sueldos..		65 —
21 Ferrocarril C. Córdoba, rieles viejos.....		1600 —
22 Fumes José S., alquileres.............		10 —
23 Fernández Generoso, ex cabo pol. sueldos		38 88
24 Finino León, estafetero sueldos.........		300 —
25 Garmendia A., ex comisario sueldos.....	100 —	
Id Bauchez G. B., ex comisario sueldos.....	100 —	
Id Casal J. C., ex comisario sueldos........	73 33	273 33
26 Gerez Pancracio, guarda hilos sueldos...		31 67
27 Gómez Delio, E de O., C. y T. sueldos....		264 —
28 Henriot Julio, encargado estafeta sueldo..		957 —
29 Imaz Juan B. alquileres		40 —
30 López Benigno, ex agente sueldos.......		22 —
31 Mirabal Eduardo, guarda hilos sueldos...		50 —
32 Menéndez José, subvención........		1.200 —
33 Nouguez Hermanos, rac. gober. Formosa..		153 60
34 Otero Joaquín y Comp. medicamentos...	60 60	
35 Id id id id íd........................	123 70	184 30
36 Orzo Juan, encargado de estafeta sueldos,		49 50
37 Palmini Juan, id id id................		12 10
38 Palacios José Mª. id id id........... .		23 10
39 Quintana Lexa y Compañia fletes.......		99 50
40 Rolin Donato, Pampa Central sueldos....		96 66
41 Ramirez Pedro, guarda hilos sueldos ...		50 —
42 Routie Bezano, sueldos....		100 —
43 Semerio Pedro, ...		350 —
44 Sambre Augusto, sueldo....		73 70
45 Ritas Francisdo, sueldos...		16 —
46 Texido Francisco (hijo,) encargado de estadística, sueldos.....................	50	
Id García Domingo, ex comisario pol. sueldo	73 33	123 32
Trasporte....		27.376 70
Del trasporte..		27.376 70
47 Chamari J. encargado de estafeta, sueldos		38 —
48 Wilson Alejandro, comis. de pol. sueldos		56 26
49 Allieri Alejandro, Jefe de oficina, sueldos..		300 —
50 Mardeustron C. encar. estafeta, sueldos..		33 —
Total. ...		27.803 96

Son veintisiete mil ochocientos tres pesos con noventa y seis centavos moneda nacional curso legal, importe de los precedentes créditos del Departamento del Interior, cuya imputación debe efectuarse al Acuerdo General de Ministros, fecha 26 de marzo del corriente año.

ROCA.
E. BERDUD.

Pago de créditos del Ministerio de Hacienda.

ORDEN GENERAL Nº 20.

Decreto nº 551.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que á continuación se expresan, el importe de los créditos que les correspondan, y cuya distribución es como sigue:

	Pesos m/n	Pesos m/n
1 Habilitado de la Administración de Impuestos Internos, sueldos..................		755 —
2 Alvarado S., pasajes		380 —
3 Arrista J. B. id		39 —
4 Almeida Martín, revisador, sueldos		360 —
5 Balley Walker y Cía., provisión de carbón.		290 —
6 id id id id id id id .		870 —
7 Baggio Juan, trabajos en el dique nº 1..		52 65
8 Buano Blás M., fallas de caja		240 —
9 Barthe Arrillaga y Cía, pasajes		50 —
10 Cruz Eleodoro, diferencia de jubilación...		114 —
11 Maranga J. é hijos, hoy Enrique Castegnan, artículos........	2.799 66	
12 Maranga J. é hijos, hoy Enrique Castegnan, artículos......	1.662 16	4.461 82
13 Carossini Alberto H., honorarios........		1.860 —
14 Galbini Ibáñez y Sarsotti, pasajes.......	60 —	
15 id id id id id	75 20	
16 id id id id id	79 20	
17 id id id id id	102 —	
18 id id id id id	224 —	
19 id id id id id	156 40	696 80
20 Habilitado de la Prefectura General de Puertos para abonar á Desimoni, Nittini y Cía., artículos.......................	256 —	
Lanari Felipe, artículos...............	53 97	
Martín Ricardo, id	7 20	314 47
21 Domínguez Marcial, pasajes............		228 —
22 Díaz Juan C., fallas de caja......		110 —
23 Eyrasa Place Benito, pasajes............		5 —
24 Espinosa Ramón G., fallas de caja.......		10 —
25 Francioni Hermanos y Cía., artículos....	909 40	
26 id id id id id	592 20	
27 Francioni Hermanos y Cª., articulos ...	800 —	
28 id id id id ..	2.880 75	
29 id id id id ...	8.8726 —	6069 61
30 Fernández Pastor, Vs. Cont. Dte. (sueldos)		132 —
31 Filgueira Risso y Hermanos (pasajes)....		37 —
32 Ferreyra Adriano. id......		93 —
33 id id id. ...		164 50
34 Ferrocarril Bs. As. al Pacífico pasajes.	36 —	
35 id id id id id...	99 —	
36 id id id íd id...	97 45	
37 id id id id id...	164 65	
38 id id id id id...	54 —	
39 id id id id id...	26 —	
40 id id id id id...	18 —	
41 id id id id id...	18 —	
42 id id id id id...	18 —	
43 id id id id id...	136 —	
44 id id id id id...	246 80	
45 id id id id id...	75 65	
46 id id id id id...	63 60	
47 id id id id id...	110 90	
48 id id id id id...	149 25	
49 id id id id id...	87 —	
50 id id id id id...	39 55	
51 id id id id id...	81 67	1.511 52
52 Ferrocarril de Santa Fe, Pasajes	49 94	
53 id id id id..........	50 47	
Al frente....		18.834 35

		$ m/n	$ m/n
	Del frente ...		18.834 35
54	Ferrocarril de Santa Fe, pasajes........	72 80	
55	id id id id...........	66 48	
56	id id id id...........	46 12	
57	id id id id...	67 08	
58	id id id id..........	66 69	
59	id id id id..........	103 55	
60	id id íd id.....	98 55	
61	id id id id..........	35 53	
62	Ferrocarril de Santa Fe, pasajes.........	3 36	
63	id id id id id	22 33	
64	id id id id id	8 07	
65	id id id id id	85 92	
66	id id id id id	52 80	
67	id id id id id	50 75	
68	id id id id id	58 38	
69	id id id id id	407 32	
70	id id id id id	57 43	
71	id id id id id	68 32	
72	id id id id id	271 43	
73	id id id id id	301 93	
74	id id id id id	314 02	2.358 77
75	Ferrocarril Central Argentino, pasajes....	584 45	
76	2 id id id id	193 30	
77	id id id id	75 75	
78	id id id id	450 85	
79	id id id id	733 10	
80	id id id id	96 90	
81	id id id id	90 15	
82	id id id id	137 30	
83	id id id id	90 51	
84	id id id id	7 50	
85	id id id id	177 75	
86	id id id id	35 55	
87	id id id id ...	45 74	
88	id id íd id ..	68 38	
89	id id id id	8 48	
90	id id id id	380 85	
91	id id id id	16 26	
92	id id id id	1 43	
93	id id id id	177 10	
94	id id id id	510 60	
95	id id id id	142 20	
96	id id id id	278 50	
97	F. C. Central Argentino, pasajes.......	410 80	
98	id id ld id id	6 31	
99	id id id id id....	328 35	4.987 81
100	Ferrocarril Bs. As. y Rosario, pasajes....	47 06	
101	id id id id id......	64 71	
102	id id id id id......	16 70	
103	id id id id id......	904 87	
104	id id id id id	1091 30	
105	id id id id id	576 28	
106	id id id id id	59 76	
107	id id id id id......	80 36	
103	id id id id id....	777 37	
109	id id id id id	871 30	
110	id id id id id	1243 31	
111	id id id id id......	60 42	
112	id id id in id	118 53	
113	id id id id id.....	50 80	
114	id id id id id	88 69	6041 26
115	F. C. Argentino del Este, pasajes.......	162 40	
116	id id id id..........	437 60	
117	id id id id..........	98 20	
118	ifl id id id..........	85 60	
119	id ld id id..........	163 20	
120	id id id id..........	65 30	
121	id id id id..........	99 20	
122	id id id id..........	70 40	
123	id id id id..........	61 60	
124	id id id id..........	22 40	
125	id id id id..........	40 —	
126	id id id id..........	86 —	
127	id id id id	66 —	
128	id id id id..........	89 20	
129	id id id id..........	183 20	
130	id id id id..........	385 30	2115 60
131	F. C. Nord Oeste Argentino pasajes...	3 50	
132	id id id id id id ...	88 30	
133	id id. id id id id ...	57 40	
134	id. id. id id id id ...	97 45	
135	id. id. id id id id ...	49 85	
136	id id id id id id ...	31 10	
137	id id id id íñ id ...	66 15	
138	id id id id id id ...	306 —	
	Trasporte....		34.337 79

		$ m/n	$ m/n
	Del trasporte..		34.337 79
139	F. C. Nord Oeste Argentino, pasajes ...	34 55	710 30
140	Ferrocarril B. A. á Valparaiso, pasajes..	14 50	
141	id id id id id ..	67 75	
142	id id id id id ..	10 25	
143	id id id id id ..	53 50	
144	id id id id id ..	79 25	
145	id id id id id ..	53 —	
146	iñ id id id id ..	28 —	
147	id id id id id ..	67 —	376 25
148	Ferrocarril Nordeste Argentino, pasajes...	39 80	
149	id id id id id ...	93 50	
150	id id id id id ...	198 55	331 85
151	Ferrocarril G. O. Argentino, pasajes....	129 85	
152	id id id id	104 40	
153	id id id id	122 95	
154	id id id id	14 40	
155	id id id id	14 05	
156	id id id id ...	14 05	
157	id id id id	26 10	
158	id id id id .	60 60	
159	id id id id	74 25	
160	id id id id	26 10	
161	id id id id	72 20	
162	id id id id .. .	250 25	
163	id id id ia	135 20	
164	id id id id	13 50	
165	id id id id	115 95	
166	id id id id	92 95	
167	id id id id	14 05	
168	id id id id	76 05	1857 50
169	Ferrrocarril Bahía Blanca y Noroeste, pasajes.	119 27	
170	id id id id id id .	20 07	
171	id id id id id id .	130 33	
172	id id id id id id .	28 19	290 6
173	Ferrocarril del Sud, pasajes...........	30 —	
174	id id id id	400 09	
175	id i. id id....	342 98	
176	id id id id.............	315 96	
177	id id id id...	299 56	
178	id id id id.............	24 60	
179	id id id id...	30 —	
180	id id id id.............	60 —	
181	id id id id.......... ..	12 95	
182	id id id id.............	33 33	
183	id id id id.............	32 72	
184	id id id id.............	87 —	
185	id id id id.............	11 11	
186	is id id id.......... ..	16 72	
187	id id id id............	29 06	
188	id id id id.............	4 09	
189	id id id id.............	4 43	
190	id id id id.....	45 03	
191	id id id id.............	468 41	
192	id id id ic.............	375 06	
193	id id id id.............	392 53	
194	id id td id.............	373 23	
195	id id id id.............	22 22	
196	id id id id............	120 28	
197	id id id id.............	443 79	4.025 22
198	Ferrocarril Central Córdoba, pasajes......	133 55	
199	id td id id	185 60	
209	id id id id	192 85	
201	id id id id	64 05	
202	id id id id	97 40	
203	id id id id	81 55	
204	id id id id	200 75	
205	id id id id	171 90	
206	id id id id	4 80	
207	id id id id	299 85	
208	id id id id	207 55	
209	id id id id	24 40	1.664 25
210	Ferrocarril Oeste de Bs. As, Pasajes......	22 57	
211	id id id id id	29 46	
212	id id id id id	11 15	
213	id id id id id	356 29	
214	id id id id id	413 32	
215	id id id id id	397 46	1.230 24
216	Ferrocarril de Entre Ríos, pasajes.......	29 80	
217	id id id id id	109 20	
218	id id id id id	68 —	
219	id id id id id	78 05	
220	id id id id id	97 55	
221	id id id id id	5 15	
	A la vuelta..		46,439 86

	$ m/n	$ m/n
De la vuelta..		46439 86
222 Ferro Carril de Entre Ríos, pasajes.......	26 30	414 05
223 Ferrocarril C'ba. y R'rio, pasajes.......		27 98
224 Ferrocarril Gran Sud de Santa Fe y Córdoba, pasajes.	50 60	
225 id id id	152 —	202 60
226 Ferrocarril de Villa María á Rufino pjs...	4 95	
227 id id id id id	3 10	
228 id id id id di	2 55	10 60
229 Ferrocarril Bs. As. y En'da, pasajes.....	69 85	
230 id id id id id	35 —	
231 ib id id id id	14 10	118 95
232 Ferrocarril C'ba. y Nor Oeste, pasajes.....	49 60	
233 id id id id id	65 20	114 80
234 Gardella A. y Cª. servicio de remolque....		90 —
235 Giuliani Domingo, pasajes.......		20 —
336 García Agustín C. fallas de caja.........		20 —
237 González Alejandro M., fallas de caja...		10 —
238 González Eugenio, sueldos.............		90 —
239 Giachero Antonio, honorarios....	5 —	
" Giuliani Domingo, refacciones...........	205 —	210 —
240 Galli Hermanos, útiles de escritorio......		73 50
241 Hernández B. B.. pasajes.............		62 –
242 Luca de Inocencio, alquileres....		105 —
243 Leguizamón José, honorarios...........		1.812 —
244 Lafost Juan (ex guarda), sueldos.......		30 —
245 Larguía Nicasio, por gastos....		40 50
246 Laverán Alberto, sueldos..............		300 —
247 Mihanovich Nicolás, pasajes....	627 —	
248 id id id	132 40	
249 id id id	189 60	
250 id id id	688 60	
251 id id id	581 40	
252 id id id	123 —	
253 id id id	218 –	
254 id id id	72 —	
255 id id id	70 —	
256 id id id	116 —	
257 id id id	401 —	
258 id id id	68 90	
259 id id id	2.458 —	
260 id id id	2.213 10	
261 id id id	603 75	
262 id id id	2.530 20	
263 id id id	60 —	
264 id id id	30 75	
265 id id id	741 90	
266 id id id	76 —	
267 id id id	101 70	
268 id id id	45 —	
269 id id id	1.020 70	
270 id id id	933 20	
271 id id id	72 —	11.138 –
272 Moreno Amaro S., pasajes....	288 —	
273 Id id id., id	384 —	672 —
274 Marcarello Lorenzo, pasajes............	50 —	
275 Id id id	54 —	
276 In id id	82 —	186 —
277 Mensajerías fluviales del Plata, pasajes...	5 50	
278 Id id id id id ...	41 —	
279 Id id id id id ...	72 20	
280 Id id id íd id ...	11 —	
281 Id id id id id ...	123 —	
282 Id id id id id ...	69 90	
283 Id id id id id ...	51 —	
284 Id id íd id id ...	63 —	436 60
285 Id La Guerrera, pasajes	86 —	
286 Id id id	48 —	
287 Id id id	80 —	
288 Id id id	170 —	
289 Id id id	47 50	431 50
290 Mihanovich Miguel, pasajes		100 —
291 Mongaut y Vázquez Millán, arts. librería..	36 90	
292 Id id id id id ...	120 80	157 70
293 Mensajerías Vallee, pasajes.......		42 –
294 Mensajerías La Misionera, pasajes.......		340 —
295 Meucci y Cía. Tito, artículos	800 —	
296 Id id id íd	900 —	
297 Id id id id	5.583 39	
298 Id id id id	634 28	7.917 67
299 Ocampo Amaranto, sueldos............		30 —
300 Ortega Servando, fallas de caja		10 —
Trasporte..		68790 31

	$ m/n	$ m/n
Del trasporte....		68790 31
301 Pierry Guillermo, pasajes		15 —
302 Prefectura General de P. y Resg., gastos..	4.600 —	
303 Id id id id id id...	4.600 —	9.200 —
304 Pardo Manuel. haberes....		56 67
305 Porlarieu Juan M., haberes.............		140 —
306 Pereyra Carlos, fallas de caja..........		20 —
307 Pini y Rivolta, artículos		329 60
308 Quintana Lesca y Cª, pasajes..........	345 —	
309 « « « «	15 —	360 —
310 Rizo C. «		146 —
311 Ruiz González Mariano, gastos.........	85 —	
312 « « « haberes........	10 —	95 —
313 Ross y Tobal, pasajes.................		72 —
314 Portalis Héctor, haberes..............		130 —
315 Susini Celedonio, «		110 —
316 Salcedo Ramón, «		66 67
317 Sanguinetti y hermano, Angel, artículos.	2.412 65	
318 « « « « .	284 94	2.697 59
319 Tarando José, pasajes		25 —
320 Tejero José, haberes................		102 —
321 Vivanco Antonio, haberes...........		140 —
322 Vallejos Eulogio, «	260 —	
323 « « «	20 —	
324 « « «	50 —	330 —
Por giro contra las respectivas sucursales		
325 Administración de Rentas del Rosario, sueldos de peones, E. Campora, J. Bratti, J. López, P. Bercovilz y J. Nadal		450 —
326 Aduana San Juan, sueldo de Antonio Benavidez		772 —
327 Aduana del Rosario, gastos de Máximo Caminos		140 —
328 Aduana de Zárate, (f. de caja) Carlos Rosetti		10 —
329 Receptoría Formosa (sueldos de cuatro marineros.....................	140 —	
330 Receptoria de Formosa, fallas de caja...	10 —	150 —
331 Aduana San Juan (fallas de caja, de Agustín Recabarren)....		15 —
332 Suc. Banco Nac «San Carlos» f. de caja		10 —
333 " " " «Trenque Lauquén» id id		10 —
334 " " " «Bahia Blanca» id id		10 —
335 " " " «Sgo del Estero» id id		15 —
336 " " " «Esperanza» id id		10 —
337 " " " «Dolores» id íd		10 —
	$ m/n	**Pesos oro**
838 Receptoria de Orán (sueldo de Juan M. Villagrán........................ ..		255 —
339 Wilson, Sons y Cª. carbón	2.889 09	11.852 18
340 " " " "	1„495 07	6.263 12
341 " " " "	1.580 02	5.669 48
342 Bayley, Walker y Cª, artículos		71 28
3 3 Lindemberg Nellen y Cª artículos......		374 12
344 " " " "		332 18
Total......	91.307 14	24.562 36

Son noventa y un mil trescientos siete pesos con catorce centavos moneda nacional curso legal ($ 91 307.14 m/n) y veinticuatro mil quinientos sesenta y dos pesos con treinta y seis centavos oro sellado ($ 24.562.36 oro sellado).

Impútense los ($ 147.358.45 m/n c/l.) ciento cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional curso legal, comprendidos los ($ 56.051.31 m/n c/l), cincuenta y seis mil cincuenta y un pesos con treinta y un centavos moneda nacional curso legal, equivalente de los ($ 24.562.36 oro sellado), veinticuatro mil quinientos sesenta v dos pesos con treinta y seis centavos oro sellado, al tipo del día de la fecha 228.20 %, al Acuerdo General de Ministros fecha 26 del corriente.

La Contaduria General solicitará oportunamente la imputación ó acreditación que resulte de la diferencia en el tipo del oro, correspondiente al día en que se efectúe el pago.

ROCA.
E. Berduc.

Pago de créditos del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

Buenos Aires Marzo 30 de 1901

Orden General Núm. 33

Decreto Núm. 572

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que correspondan, el importe de los créditos

que á continuación se expresan, procedentes del departamento de Justicia é Instrucción Pública, y cuya distribución es como sigue:

		$ m/n	$ m/n
1	Anello José, racionamiento............		816 10
2	Jiménez Beltrán Dámaso, honorarios		300 —
3	Cano Alejandro, racionamiento..........		885 20
4	Campo Ricardo del, honorarios.........		450 —
5	Dassen Claro G. id	350 —	
"	Sarrabayrruose Eugenio id	350 —	700 —
6	Elías J. oficial de Justicia id		150 —
7	Fernícola Carlos, racionamiento.........		618 80
8	Ferrocarril de Santa Fe, pasajes..	174 27	
9	id id id id ..	345 69	
10	id id id id ..	30 15	550 11
11	id de Entre Rios id ..		71 05
12	id Gran Oeste Argentino id ..		105 75
13	id Oeste de Buenos Aires id ..		79 59
14	id Buenos Aires y Rosario id ..		94 27
15	id Buenos Aires al Pacífico id ..		72 —
16	id Central Argentino id ..		35 55
17	id id id id ..		104 20
18	id id id id ..		213 30
19	id Bahía Blanca y Noreste id ..	93 71	
20	id id id id id id ..	48 69	142 40
21	id del Sud id ..	21 70	
22	id id id id ..	91 65	113 35
23	Gobernación de la T. del Fuego, racionto..	203 50	
"	id id id id ..	10 50	
"	id id id id ..	19 —	
"	id id id id ..	9 —	
"	id id id id ..	39 10	281 10
94	García Florencio R., honorarios.........		750 —
25	Lejarza Joaquín Dr., id		270 —
26	Linares Segundo id		100 —
27	Mensajerías Fluviales del Plata, pasajes...	30 —	
27	id id id id	78 —	108 —
28	Maglioni y Pedro Ca., racionamiento.		529 88
29	Mihanovich Nicolás., pasajes		20 —
30	Olivera J. S. Juez de Paz., sueldo	140 —	
30	id id id id id y gastos	140 —	280 —
31	Pérez Hermanos y Ca. racionamiento....		792 18
32	Portela Manuel A. Dr., honorarios		200 —
33	Sánchez Adolfo id..........		200 —
34	Urtubey Federico id..........		150 —
35	Valenzuela Jerónimo id..........		40 —
36	Penitenciaria Nacional., pago de peculios adeudados á los penados en 1900.......		2532 23
37	Universidad de Córdoba., para pago de adoquinado........................		1300 87
38	Dávison Diego T. Dr., por 50 ejemplares la revista La salud		150 —
	Total....,		13205 93
39	La Ilustración Sud Americana, por secciones	$ oro	9 85

Son trece mil doscientos cinco pesos con noventa y tres centavos moneda nacional de curso legal, y ($ 9.85 oro), nueve pesos con ochenta y cinco centavos oro sellado,

Impútense los ($ 13.228.40 m/n c/l), trece mil doscientos veintiocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional curso legal, comprendidos los ($ 22.47 m/n), veintidós pesos con cuarenta y siete centavos curso legal, equivalente de los ($ 9,85 oro sellado), nueve pesos ochenta y cinco centavos oro sellado, al tipo del día de la fecha 228.20 %, al Acuerdo General de Ministros de 26 del corriente.

La Contaduría General, solicitará oportunamente la imputación ó acreditación que resulte de la diferencia en el tipo del oro, correspondiente al día en que se efectúe el pago.

ROCA.
E. BERDUC.

Pago de créditos del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires Marzo 30 de 1901.

ORDEN GENERAL DE PAGO Nº 27

Decreto Nº 567

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que á continuación se expresan, el importe de los créditos que le correspondan, procedentes del Departamento de Justicia é Instrucción Pública, y cuya distribución es como sigue:

		$ m/n	$ m/n
1	Allende Carlos M. honorarios.....		250 —
2	Ballesteros Zorrquin A. J. sueldos.......		50 —
3	Bravo Felipe honorarios.......		200 —
	Trasporte,,,		500 —
	Del trasporte....		500 —
4	Compañia Naval de Transportes, fletes...	124 35	
5	id id id id id....	672 75	797 30
6	Compañia primitiva de gas, consumo......		162 30
7	Chanetón Abel, honorarios..............		155 —
8	Campo Ricardo del, honorarios..........	300 —	
8	Pedesest Ricardo Dr. id.............	300 —	600 —
9	Fernández Primo, medicamentos.........	32 70	
10	id id id.............	95 20	117 90
11	Ferrocarril B. As. y Ensenada, pasajes...		36 25
12	id Central del Chubut, fletes... ...		576 56
13	id de Santa Fe, pasajes....	19 51	
14	id id id id............	14 80	34 31
15	Ferrocarril Argentino del Este, pasajes...		9 60
16	íd Nor Este Argentino...........		771 80
17	Ferrocarril Gran Oeste Argentino, pasajes.	109 55	
18	id id id id id	41 25	
19	id id id id id	189 10	
20	id id id id id	14 05	
21	id id id id id	47 60	
22	id id id id id	51 40	
23	id id id id id	72 20	
24	id id id id id	56 20	581 35
25	Ferrocarril Central Argentino, pasajes ...	162,75	
26	id id id id ...	242,10	
27	id id id id ...	232,10	
28	id id id id ...	261,25	
29	id id id id ...	106.65	
30	id id id id ...	134,50	
31	id id id id ...	390 —	
32	id id id id ...	287,75	
33	id id id id ...	57,25	
34	id id id id ...	198,55	
35	id id id id ...	35,55	
36	id id id id ...	35,55	
37	id id id id ...	224,85	
38	id id id id ...	1034,51	5403,36
39	Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, pasajes	203,09	
40	id id id id id	40.03	
41	id id id id id	13,66	
42	id id id id id	35,56	292,34
43	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, pasajes	54 —	
44	id id id id id	87,30	
45	id ib id id id	54 —	
46	id id id id id	134,90	
47	id id id id id	37,70	
48	id id id id id	248 —	
49	id id id id id	59,10	
50	id id id id id	90 —	765,00
51	Ferrocarril de Entre Ríos, pasajes, ...	69,45	
52	id id id id	126,25	
53	id id id id	93 —	
54	id id íd id	65,30	354,00
55	Ferrocarril Buenos Aires y Rosario, pasajes	115,80	
56	id id id id id	627.29	
57	id id id id id	184 93	928,02
58	Ferrocarril Central Córdoba, pasajes	66,35	
59	id id id id	165,03	
60	id id id id	84 05	
61	id id id id	66 60	
62	id id id id	77 35	
63	id id id id	117 30	
64	id id id id	130 75	707 43
65	Ferrocarril del Sud, pasajes	203 26	
66	id id id id	99 85	
57	id id id id	50 76	
68	id id id id	115 27	
69	id id id id	62 21	
70	id id id id	32 17	
71	íd id id id	173 07	
72	id id id .d	68 83	
73	id id id id ...	31 50	
74	in id id id	222 15	
75	id id id id	34 10	
76	id id id id	43 23	
77	id id ia id ...	31 35	
78	id id id id ...	28 50	
79	id id id id	18 99	
80	id id id id	22 80	
81	id id id id	109 65	
82	id id id id	26 58	
83	id id id id	5 81	1.380 08
	A la vuelta		14,153 12

	$ m/n	$ m/n
De la vuelta..		14.153 12
84 González Rafael, profesor, sueldos ...		276 —
85 Juez de 1ª Instancia en la Plata Dr. Gamboa, sueldos embargados al señor Edelmiro A. Calvo, por....		1.117 50
86 Madariaga Angel medicamentos gobernación Formosa..................		11 20
87 Matienzo Nicolás Dr. honorarios		250 —
88 Mensajerías Fluviales del Plata, pasajes ..		654 —
89 Mensajerías Vallee, pasajes		13 —
90 Nicolás Mihanovich, pasajes	76 —	
91 id id id	38 —	
92 id id id	122 80	
93 id id id	32 --	
94 id id id	1.258 10	
95 id id id	36 —	
96 id id id	83 —	
97 id id id	114 95	
98 id id id	15 75	
99 id id id	21 75	
100 id id id	220 —	
101 id id id	22 05	
102 id id id	50 20	
103 id id id	312 40	
104 id id id	96 —	
105 id id id	243 23	
106 id id id	170 10	
107 id id id	14 —	2.926 33
108 Otero y Cía. Joaquín, medicamentos.. ..		32 80
109 Otero Juan A., medicamentos Gobierno de Santa Cruz..........................		807 20
110 Olmos Mardoqueo J , honorarios.........		400 —
111 Premoli Luis, pasajes	152 —	
112 id id id	418 —	
113 id id id	76 —	646 —
114 Rivero Crisóstomo, honorarios		200 —
115 Ruiz Miguel M. id		300 —
116 Romain Augusto, profesor, sueldos		68 15
117 Sarmiento Rómulo, honorarios		3.005 —
118 Astengo Enrique, obras de adoquinado...		2.710 01
119 Instituto Nacional de Sordo Mudos, sueldos		600 —
Total.......		26.909 69
120 Compañía Nacional de Transportes Marítimos á vapor.....	$ oro 134 60	
121 Compañía de Navegacione Generale Italiana.	256 —	
Total........	$ oro 390 60	

Son veintiseis mil novecientos nueve pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional, curso legal, ($ 26.909.69 m/n. c/l) y trescientos noventa pesos con sesenta centavos oro sellado.

Impútense los ($ 27.801.03 m/n c/l) veintisiete mil ochocientos un pesos con tres centavos moneda nacional curso legal, comprendidos los ($ 891.34 m/n), ochocientos noventa y un pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional, equivalente de los ($ 390 60 oro sellado), trescientos noventa pesos con sesenta centavos oro sellado, al tipo del día de la fecha, 228.20 %, al Acuerdo General de Ministros de 26 del corriente.

La Contaduría General solicitará oportunamente la imputación ó acreditación que resulte de la diferencia en el tipo del oro, correspondiente al día en que se efectúe el pago.

ROCA.
E. Berduc.

Pago de créditos del Ministerio de Guerra.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

ORDEN GENERAL DE PAGO Nº 34.
Decreto Nº 574.

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que corresponda, el importe de los siguientes créditos provenientes del Departamento de la Guerra, y cuya distribución es como sigue:

	$ m/n	$ m/n
1 Acevedo Amadeo (padre), pasajes		464 —
2 Barrios Adolfo E., sargento 1º de línea, sueldos..................................		40 —
3 Bourel Carlos M , alférez, sueldos		130 —
4 Castello Bartolomé, carbón al Colegio Militar..................................		54 45
5 Canale Santiago y Cía , servicio de mesa.		485 —
6 Carbo'ie Ibañez y Sarssoti, fletes	49 —	
7 id id id id id	218 —	267 —
Trasporte....		1.440 95
Del trasporte...		1.440 95
8 Castro Victorica Pedro, haberes		595 95
9 Ferro Ambrosio, mayordomo Parque de Artil'cria, sueldos.........................		81 60
10 Filgucira José Rissos y Hos.. pasages.		20 —
11 Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico id .	36 —	
12 id id id id id id .	57 20	
13 id id td id id id .	1186 86	
14 id id id id id id .	1439 79	
15 id id id id id fletes ..	3 34	
16 id id id id id id .	821 66	
17 id id id id id id -	102 90	3646 75
18 Ferrocarril Central Córdoba, pasajes.....	420 77	
19 id id id id	6 50	
20 id id id id	459 15	886 42
22 Ferrocarril de Santa Fe, pasajes........	68 85	
22 id id id id id..........	57 13	
23 id id id id id..........	253 60	
24 id id id id id..........	283 42	
25 id id id id id..........	226 36	
26 id id id id id..........	54 77	
27 id id id id id..........	4251 77	
28 id id id id id..........	296 55	
29 Ferrocarril de Santa Fe, pasajes	61 68	
30 id id id id id	70 18	
31 id id id id id	48 16	
32 id id id id id	6 86	
33 id id id id id	3166 38	
34 id id id id id	176 07	
35 ip id id id id	339 13	
26 id id id id id	281 87	9642 78
37 Ferrocarril Central Argentino, pasajes.....	25 43	
38 id id id id	359 23	
39 id id id id	92 14	
40 id id id id	1278 95	
41 id id id id	10 13	
42 id id id id	356 83	
43 id id id id	1466 83	
44 id id id id	239 93	
45 id id id id	1221 15	
46 id id id id	452 77	
47 id id id id	2165 65	7.669 04
48 Ferrocarril Oeste Bs. As. y Rosario, pasajes.	564 31	
49 id id id id id id	993 34	
50 id id id id id id	855 86	
51 id id id id id id	1.016 96	3.430 47
52 Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, pasajes.	2.589 75	
53 id id id id id id	1.754 19	4.343 94
54 Ferrocarril del Sud, pasajes............	2.552 09	
55 id id id id	2.124 94	
56 id id id id	60 90	
57 id id id id	59 05	
58 id id id id	876 15	
59 id id id ld	8 —	
60 id id id id	3 24	
61 id id id id	835 55	
62 id id id íd	36 72	
63 id id id id	23 48	
64 Ferrocarril del Sud, pasajes............	5 47	
65 id id id id.............	79 26	
66 id id id id.............	492 87	
67 id id id id.............	90 30	
68 id id id id.............	481 73	
69 id íd id id.............	94 44	
70 id id td id.....	57 47	
71 id id id id	263 04	
72 id id id id.....	992 94	
73 id id id id.....	17 98	9.155 62
74 Ferrocarril gran Oeste Arg., pasajes.....	670 35	
75 id id id id id...... ..	889 65	
76 id id id id id........	250 07	
77 id id id id id........	113 78	
78 id id id id id........	937 86	
79 id id id id id........	631 25	
80 id id id id id...... .	578 30	
81 id id id id id........	74 32	4.145 58
82 Fer ocarril Cór'ba y Rosario id........		1 12
83 Ferrocarril Argt. del Este id........		24 90
84 Ferrocarril de Entre Ríos id..		8 90
85 Ferrocarril N. O. Argt. id........		72 05
86 F. C. T. de Bs. As. á Valparaíso id........		77 50
87 Ferrocarril B. Blanca y N. Este id	13 28	
88 id id id id id id........	256 42	269 70
Al frente....		49.159 52

		$ m/n	$ m/n
	Del frente....		49.159 52
89	Landani Julio, alquileres pensión de caballos		476 —
90	Lamis Miguel, compostura............		45 10
91	Llana Rosas, teniente 1º, haberes........		124 —
92	Mensajerías Vallée, pasajes		46 —
93	Mensajerías La Guerrera id............		78 —
94	Mihanovich Nicolás id...........	404 05	
95	id id id............	43 20	447 25
96	Müller Adolfo Oliveti, varios artículos....		109 25
97	Navarro Juan, carnicero, haberes.......		100 —
98	Nicova Alejandro, indemnización.......		1.500 —
99	Olmedo Manuel, ex sargento 2º, haberes..		37 33
100	Peralta Esteban, ex soldado id...		34 46
101	Piscopo Francisco por medicamentos...		386 03
102	Pont Antonio B., haberes............		276 66
103	Pintos Eulogio, tambor id...		20 —
104	Reyes Domingo, capitán id.............		375 —
105	Ruggeri Emilio, soldado id.............		46 20
106	Ramirez G. César, Alférez, id..........		85 33
107	Serna Florentino Insp. M. id......		1.113 33
108	Tobal Pedro S., pasajes		154 —
	Total		56.357 26

Son cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y siete pesos con veintiséis centavos moneda nacional curso legal, importe de los precedentes créditos del Departamento de Guerra y cuya imputación deberá efectuarse al Acuerdo General de Ministros, de fecha marzo 26 del corriente año.

ROCA.
E. BERDUC.

Pago de créditos del Ministerio de la Guerra

ORDEN GENERAL Nº 24

Nº 666

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

Páguese por Tesorería General, previa intervención, á los interesados que se detallan á continuación, el importe de los siguientes créditos atrasados del Departamento de la Guerra:

		$ m/n	$ m/n
1	Rufino Arias, capitán de la Plana Mayor Inactiva, haberes por junio 1898 y abril, julio y noviembre 1899..........		280 —
2	Filemón Albornoz, soldado, haberes del 14 de noviembre á diciembre 31 de 1895.		17 26
3	Fausto J. Alonso, Alférez, diferencias de sueldo y ayuda de costas desde el 16 al 31 de diciembre de 1899..............		62 —
4	José Alvé, soldado, haberes desde noviembre 19 á diciembre 31 de 1898.........		15 40
5	Alfredo Alvarez, soldado, haberes del 19 de noviembre á diciembre 31 de 1896.......		15 40
6	Cirilo Acosta, soldado, haberes de febrero 26 á julio 31 de 1897.......		56 83
7	Zacarías Aráoz, alférez, haber y ayuda de costas por diciembre de 1895 y medio sueldo por agosto á diciembre de 1896......		380 —
8	Juan C. Aranda, subteniente, diferencias de sueldo desde el 17 al 31 de diciembre de 1898..............		43 86
9	Enrique Arana, pasajes.................	110 —	
10	Enrique Arana, pasajes................	190 —	300 —
11	Joaquín Bertolotti armero, haberes del 24 de junio á julio 13 de 1897....... ...		80 —
12	Ramón Bustos, albañil, sueldo por octubre de 1897.........................		100 —
13	Ernesto Bernasconi, armero, haberes por diciembre de 1898..................	120—	
14	Ernesto J. Bernasconi, id id id, por noviembre de 1898.....................	120—	240—
15	Alejandro Baldebenitez, cabo, haber por diciembre de 1898..................		20—
16	Diego L. Benitez, soldado, haber por diciembre de 1898		11—
17	Rafael E. Bosch, teniente coronel, ayuda de costas y prest por el año 1897		1.200—
18	José M. Burgos, subteniente de inválidos, sueldos por julio á diciembre de 1899...		399 96
19	Alfredo G Basail, alférez, sueldo de octubre 12 á noviembre 9 de 1898..........		117—
20	Pedro Boumoulin, mecánico, sueldo por 1 día de noviembre y el mes de diciembre de 1898............................		206 66
	Trasporte....		2.545 37

		$ m/n	$ m/n
	Del trasporte....		2.545 37
21	Alfredo G. Basail, alférez, medio sueldo por agosto, julio y septiembre de 1898.....		150—
22	Tomás Blanco, sargento 2º de inválidos, haberes por julio, agosto y septiembre de 1897........		52 50
23	Juan Baigorria, cabo de inválidos, diferencias de sueldo de febrero 10 de 1894 á diciembre 31 de 1899................		424 20
24	Domingo Bay, soldado, haberes por abril á junio de 1897...........		33—
25	Barthe, Arrillaga y Cª., pasajes...... ...		40—
26	Carlos Corazzi, teniente 2º, haberes del 10 de diciembre de 1897 á septiembre 30 de 1898. Ayuda de costas por el mismo tiempo.		1503 50
27	José María Castro, soldado, haberes del 7 de noviembre á diciembre 31 de 1896...		19 80
28	Bartolomé Castillo, carbón al Colegio Militar por el año 1899......		10.014 —
29	Juan C. Castellanos, subteniente, diferencia de sueldo desde el 17 al 31 de diciembre de 1898...........		43 86
30	Pedro Correa, haber y ayuda de costas como teniente 1º, del 15 al 31 de diciembre de 1897....................		96 —
31	Camilo Correa, soldado, haber por abril 1899..		11 —
32	Compañía Gral. de transportes, fletes....		103 95
33	Clementino Colombres Garmendia, haber y ayuda de costas como teniente 1º por octubre y noviembre 1898..............		360 —
34	Compañía Gas de Belgrano, servicio de gas durante el año 1893.............		3.123 44
35	Compañía Sud Americana de Billetes, impresiones		1148 —
36	Caja de Socorros de la Policía y Bomberos, reintegro...		400 —
37	Manuel Dellepiane, juiblado de Guerra, diferencias de sueldos desde octubre de 1895 á noviembre 25 de 1896.........		93 51
38	Manuel Dellepiane, obrero del Arsenal de Guerra, sueldo desde octubre de 1895 á noviembre 25 de 1896		841 62
39	Pedro L. Díaz, soldado, haberes desde junio 14 á noviembre 30 de 1899.......		61 23
40	Mariano Domínguez, soldado, sueldos de febrero 28 á agosto de 1898.........		55 36
41	Francisco del Carril, cirujano de cuerpo haberes de marzo 12 á abril 25 de 1896.		329 16
42	José Correa Durand, soldado, sueldo de septiembre 27 á noviembre 30 de 1898 y enero de 1899.....................		23 46
43	Bernardo Contreras, soldado, sueldo del 6 de noviembre á diciembre 31 de 1897..		20 16
44	Enrique Carranza, sargento 2º, sueldo de noviembre 22 á diciembre 31 de 1898...		45 50
45	Antonio Carrizo, soldado, sueldos de marzo 7 á julio 31 de 1898.........		52 80
46	Juan Casarino, subteniente conscripto, haberes por octub., nov. y diciembre de 1898		390 —
47	Santiago Castellini, herrador, sueldo de octubre 13 á noviembre 25 de 1898.....		112 —
48	Benjamín E. Cambas subteniente de conscriptos sueldo de octubre 15 á noviembre 9 de 1898................		104 —
49	Manuel Castro soldado haberes por abril á julio de 1898.......		44 —
50	Santiago Coldaroti médico de la oficina de enganche de Concordia haberes por noviembre á diciembre 1896..........		200 —
51	Arturo Escobar soldado, sueldo por diciembre 1898.........................		11 —
52	Benito Eyzaga Place pasajes..	40 —	
53	" " " "	70 —	110 —
54	Francisco Echeverria capitán, haber por julio 1893..........................		130 —
55	Mensajerías "La Comercial", pasajes....		20 —
56	Erich con Dufay y Hugo Echmann medicamentos á la oficina de reclutamiento de Salta.............................		307 88
57	Manuel Flugerto, cirujano, sueldo de enero 1º á febrero 14 1893................		440 —
58	Manuel de Freyres, soldado, haber por diciembre 1897....................		11 —
59	Juan Ferrari, zapatero, haber por junio 1898		60 —
60	José Fabri talabartero, haberes de junio 8 á diciembre 31 1898;..........		406 —
	A la vuelta..		23.937 29

		$ m/n	$ m/n
	De la vuelta....		23937 29
61	Ernesto Fígari, jefe de sección de la Intendencia de Guerra, sueldos por 18 al 30 de octubre 1895....................		100 —
62	Enrique Fernández, soldado sueldo de octubre 22 á diciembre 30 1896.........		25 30
63	Clodomiro Frías sargento 1º, haberes por junio julio de 1898....		40 —
64	José Fernández Castro, mayor reintegro..		75 30
65	Joaquín G Ferrer, reintegro de un pasaje.		30 —
66	Ferrocarril Central Córdoba, telegramas...	15 41	
67	id id id id......	2 87	18 28
68	id del Sud de Santa Fe y Córdoba		6 25
69	id Nord Este Argentino, pasajes.....	44 65	
70	id id id id ld.......	4 80	49 45
71	id Bs. As. y Valparaiso telegramas.	43 38	
72	id id y id, pasajes.......	8 —	51 38
73	id Bahía Blanca y N. O. id.......		47 34
74	id Córdoba y Rosario, fletes........		299 —
75	id id id N. O., pasajes.......		5 —
76	id Bs. As. al Pacífico, fletes........	187 65	
77	id id id id pasajes..........	102 —	
78	id id id id fletes	55 22	
79	id id id id id............	73 90	418 77
80	id id y Rosario id......	48 80	
81	id id id id pasajes.	299 77	348 57
82	id O. de Bs. As. id y fietes	823 02	
83	id id id id id id id........	520 02	
84	id id id id id id id........	68 63	
85	id id id id id id id........	128 97	
86	id id id id id id id........	28 —	
87	id id id id id id id........	30 94	
88	id td id id id id id........	262 60	1862 18
89	id Argentino del Este id id...	496 70	
90	id id id id id id........	16 60	
91	id id id id id id..... ..	107 60	620 90
92	id Villa María á Rufino id id........	11 —	
98	id id id id id id........	10 20	21 20
94	id Central Córdoba, fletes..........	199 83	
95	id Central Córdoba, flete	4,75	204 78
96	id Buenos Aires y Ensenada, fletes,	131,83	
97	id id id id alm'je	633,60	765,43
98	Ferrocarril de Entre Ríos, pasajes	325,75	
99	id id id	30,20	
100	id id fletes	530,68	
101	id id id	131,40	
102	id id id	78,71	
103	id id pasajes	4'60	
104	id id id	23,10	
105	id id id	6,95	
106	id id fletes	17,88	1.149,47
107	id Central Argentino, fletes, ...	1799,45	
108	id id id id	2199,56	
109	id id id id	4298,58	
110	id id id id	18,02	
111	id id id id	2973,35	
112	id id id id	49,20	
113	id id id id	2584,46	
114	id id id id	3525.14	
115	id id id pasajes	1512.39	
116	id id id pasajes y fletes	3206,98	
117	id id id id id	8834,50	
118	id id id id id	1120,17	
119	id id id id id	2684,46	
120	id id id íd id	6765.46	
121	id id id id id	2162,45	
122	id id id id id	9371,40	
123	id id id id id	22,80	53.128,37
124	id del Sud, pasajes y fletes	2602,58	
125	id id id id	257,29	
126	id id pasajes, fletes y tel'mos	994,15	
127	id id id id id	17,08	
128	id id tren especial	281,92	
129	id id pasajes	2512,90	
130	id del Sud, pasajes......	18 20	
131	íd id id id	710 41	
132	id id id fletes	267 40	
133	id id id id	285 87	
134	id id id id	25 75	
135	id id id id	27 20	
136	id id id id	11 40	
137	id d id id	30 —	
	Transporte....		83204 26

		$ m/n	$ m/n
	Del trasporte....		83204 26
138	id id id teleg.	73 61	
139	id id id id	949 15	
140	id id id id	5 17	
141	id id id id	4 50	
142	id id íd id	38 40	
143	id id id id	1.863 27	
144	id id id id	483 48	
145	id id id id	39 76	
146	id id id id	68 99	
147	id id id d	30 86	
148	id id id id	117 47	
149	id id id id	1.126 40	
150	id id id id	826 68	
151	id id id id	83 95	
152	id id id id	11 73	
153	id id id id	455 79	
154	id id id id	1.504 24	
155	id id id id	19 89	
156	id id id id	13 62	
157	id id id id	145 84	
158	id id id id	617 44	
159	id id id id	7.263 33	
160	id id id id	558 32	24.436 94
161	id íd id id	92 90	
162	id Central Córdoba, fletes		3.298 47
163	Ferrocarril de Santa Fe, pasajes........	210 87	
164	id id id id fletes	233 —	
165	id id id id id	217 24	
166	id id id id telegramas	38 48	
167	id id id id id	63 21	
168	id id id id id	20 86	
169	id id id id id	34 82	
170	id id id id fletes	36 63	
171	id id id id id	22 63	
172	id id id id pasajes........	578 66	
173	id id id id id	798 60	
174	id id id id id	352 43	
175	id id id id fletes	150 18	
176	id id id id id	4 90	
177	id id id id telegramas......	41,81	
178	id id id id fletes	5 33	
179	id id id id pasajes...	1.494 53	
180	id id id id fletes	40 81	
181	id id id id id	61 07	
182	id id id id id	137 10	
183	id id id id id	4 18	
184	id id id id id	1 33	
185	id id id id pasajes........	372 64	
186	id id id id id	368 67	
187	id id id id pasjs. y telegras.	256 36	
188	id id id id telegramas.	13 40	
189	id id id id pasajes........	15 19	
190	id id id id id	1.485 60	
191	id id id id id	258 86	
192	id id id id telegramas......	91 89	
193	id id id id pasajes........	673 10	
194	id id id id id	24 36	7.863 25
195	id Gran Oeste Argentino, fietes......	3.379 70	
196	id id id id id	702 05	
197	id id id id pasajes.....	1.420 85	
198	id id id id fietes.....	478 18	
199	id id id id id	76 48	
200	id Gran Oeste Argentino, fletes..	354 34	
201	id id id id id	17 95	
202	id id id id id	112 21	
203	id id id id id	61 94	
204	id id id id id	1.016 85	
205	id id id id id	1.600 55	
206	id id id id id	551 81	
207	id id id id id	320 —	9.776 11
208	César Cerri teniente Coronel, descuento en su sueldo		373 31
209	Nicasio González, cabo de inválidos, diferencia de sueldo desde 1893 á Dbre. 1899.		346 —
210	Laurentino Gutiérrez, soldado inválido, haberes por los años 1893 á 1898........		511 76
211	José G. Gómez Tte. Cnel. ayuda de costas y prest. del 26 al 31 de Dbre. 1899.		16 66
212	Juan Granada, soldado, haberes de marzo 12 á julio 31 de 1898..............		50 96
213	Luis Grimaldi, soldado, haberes del 3 al 31 de diciembre de 1899....		9 53
214	Medardo Garro, cabo, haberes del 15 al 31 de diciembre de 1899................		17 33
	Al frente....		129404 58

	$ m/n	$ m/n
Del frente ...		129.404 58
215 Luis F. Grosso, alférez, sueldo y ayuda de costas por diciembre 1896		130 —
216 Isidro González sargento 2º, haberes por diciembre 1899		35 —
217 Pedro Garna, talabartero, sueldo del 1º al 23 de abril de 1896		46 —
218 Juan Greco, subteniente, diferencias de sueldo del 17 al 31 de Dbre. de 1898		43 86
219 Guillermo Gómez, soldado, haberes del 26 de noviembre á diciembre 31 de 1898		12 83
220 Eduardo L. García, enfermero, haberes por septiembre y octubre de 1897		80 —
221 Facundo Guevara, haberes por noviembre de 1896 como soldado		11 —
225 Nicasio González, sold. de inv; haberes de enero 1º de 1897 á diciembre 31 de 1899.		198 —
223 Nicasio González. sold. de inv; haberes de enero 17 de 1893 á diciembre 31 del mismo año		54 —
224 Domingo Giuliani, pasajes		139 05
225 Dermidio Gómez, ayudante de medicina, haber por noviembre de 1898	70	
Noé Aguilar, id id id	70	140 —
226 Dermidio Gómez, ayudante del Hospital Militar, haberes del 25 de octubre á diciembre 3 de 1887		154 —
227 Luis H. Grüner, cabo, medio sueldo del 1º de diciembre del 96 á febrero 28 del 98.		150 —
228 Guillermo G. Jiménez, teniente 2º, haberes y ayuda de costas del 14 de noviembre á á diciembre 31 del 98		242 83
229 Mariano Gordillo, soldado, haberes de octubre 8 á diciembre 31 del 96		30 43
230 Víctor Gómez, teniente 2º, sueldo y ayuda de costas por noviembre del 98		155 —
231 Dalmiro Hernández, coronel, diferencia de rancho de agosto 22 á diciembre 31 del 98.		218 33
232 Antonio Huinca, soldado, haber por junio del 96		11 —
233 Pedro J. Iñón, soldado, haber del 11 al 30 de noviembre de 1898		7 33
234 Jefe del Batallón 12 de Infantería, altas que se adeudan á varios soldados		380 38
235 Regimiento 3º de Artillería, haberes por diciembre del 98, de un sargento, un cabo y cuatro artilleros		112 76
236 Regimiento 3º de Caballería, haberes por el año 1898 de varios individuos de tropa..		3.468 32
237 Erede Conrado Jacinto, jefe de la Estación Central de palomas mensajeras, haberes del 1º al 8 de septiembre de 1898		26 66
238 Gobernación de Misiones, alquileres á Diego Kruger		288 33
239 Gregorio Lapuente, soldado, haberes del 5 de marzo á julio 31 del 98		49 86
240 Enrique Luzuriaga, coronel, diferencia de haberes por octubre y noviembre del 99..		244 44
241 Froilán Leyría, capitán, reintegro por diciembre del 99		50 —
242 Adolfo Lastra, capitán, haberes por julio, agosto y septiembre de 1895		399 99
243 Honorio Leguizamón, soldado, haberes de noviembre 10 á diciembre 3 de 1896		16 50
244 Arsenio Leliebre, maestro herrador, haberes de octubre 6 á diciembre 31 de 1896		146 66
245 Miguel Lanny, proyectos para proveer de agua al campamento de Paracao		600 —
246 Narciso Llanos, soldado, haberes de agosto 1º á septiembre 14 de 1893		16 13
247 Cándido R. Martínez, sargento 2º, haberes del 25 de noviembre á diciembre 31 de 1897		42 —
248 José Migliorero, sargento 2º, sueldos por diciembre de 1899		35 —
249 Nicolás Machado, soldado, diferencias de sueldo de abril /96 á abril 98		137 50
250 Emilio Mauri, soldado, sueldo de noviembre 21 de 1898 á enero 31 de 1899		25 66
251 Eleuterio Abelo, sargento de inválidos, diferencia de sueldo de octubre 26 de 1899 á diciembre 31 de 1899		34 66
252 Pedro Medina, soldado, haberes del 11 de noviembre á diciembre 31 de 1893		18 33
253 Manuel Moyano, operario de la División del Centro, sueldo del 22 al 31 de diciembre /99		31 —
254 Avelino Moyano, sargento 2º de inválidos, haberes de mayo 3 á diciembre 31 de 1898		185 08
255 José Moreno, sargento 2º, sueldo por septiem-		
Trasporte....		137.422 50

	$ m/n	$ m/n
Del trasporte..		137.422 50
bre y 15 dias de octubre de 1897		52 50
256 Leopoldo Morales, soldado, haberes de junio á noviembre de 1894		66 —
257 Telesforo Mendiolaza, sargento 2º, haberes del 24 al 30 de noviembre de 1898		9 33
258 Pedro Morelli, cirujano retirado, haberes de agosto 16 á octubre 5 de 1898		220 —
259 Pedro Morales soldado, haberes del 1º al 27 de julio 1895		10 80
260 José Megard, farmacéutico, de Inv., haberes por setbre. á nobre. 1898		225 —
261 Ismael Molina, cabo, haberes de abril á junio y del 1º al 15 de julio 1896		70 —
262 Rodolfo Martínez Pita, alférez, sueldo y ayuda de costas por dbre. 1898		130 —
263 Salustiano Martínez, sargento 2º, sueldo por dbre. 1898		35 —
264 Mensajerías La Misionera, pasajes	40 —	
265 id id id id	600 —	640 —
266 Mensajerías Fluviales del Plata, pasajes..		24 —
267 id La Guerrera id id id		60 —
268 Benito Meana coronel, ayuda de costas, de enero á julio 1897		350 —
269 Miguel Mihanovich , pasajes		330 —
270 Nicolás Mihanovich, fletes	414 40	
271 id id pasajes	4.337 40	
272 id id fletes	49 —	
273 id id id	369 66	
s74 id id pasajes	5.286 60	
275 id id id	342 —	
276 id id id	1.065 —	
277 id id fletes	250 —	
278 id id id	10 50	
279 id id id	276 —	
280 id id id	707 30	
281 id id id	262 80	
282 id id pasajes	89 —	
283 id id fletes	306 66	
284 id id pasajes	6203 30	
285 id id id	2.958 60	
286 id id id	38 —	
287 id id id	1.662 —	
288 Nicolás Mihanovich, pasajes	591 90	
289 Id íd id	88 —	
290 Id id id	4.946 40	
291 Id id fletes	30 —	
292 Id id id	218 75	
293 Id id pasajes	2.326 80	
294 Id id id	3.170 60	
295 Id id id	144 —	
296 Id id fletes	3 —	
297 Id id pasajes	4.818 65	40.966 32
298 Ándrés Himesgem, ajustador, sueldos por noviembre y diciembre de 1898		240 —
299 Oreste Negri, soldado, sueldos por noviembre y diciembre de 1898		22 —
300 Rodolfo G. Nieves, subteniente de conscriptos, sueldo y ayuda de costas desde octubre 15 de 1898 á noviembre 9 de 1898..		104 —
301 Ezequiel Nuñez, sueldo por julio de 1898 de su hijo Eusebio Nuñez, como soldado...		11 —
302 Miguel O. Neil. herrador sueldo por agosto de 1898		80 —
303 Lucio Ostolaza, cabo, sueldo por enero 1899		20 —
304 Raimundo Olivera, soldado, sueldo del 15 á diciembre 1899		6.40 —
305 Alcides Ochoa sargento 2º sueldo de sargento 1º á diciembre 1895		60 —
306 Juan P. Obando farmacéutico, sobre sueldos de mayo á octubre 1896		882 —
307 José Olivadolli talabartero, sueldo por diciembre 1898	80 —	
Rafael Fragueiro, sapatero id id	60 —	140 —
308 Rodolfo M. Oliva Capitán, reintegro		30 —
309 Enrique Pietranera, Cirujano, sueldo por enero y tres dias de febrero 1899		1450 24
310 Rudecindo J. Pereyra, mayor, sueldo por diciembre 1899		100 —
311 Carlos G. Papsdorf subteniente de G. N. sueldo de Abril 15 á Julio 1898		325 —
312 José Pita, Mayor pensión de retiro de noviembre 16 á diciembre 31 198		382 50
313 Abraham Palacios, capitan de guardias nacionales, sueldo de mayo 15 á mayo 31 de 1896		122 66
A la vuelta....		184.557 25

		$ m/n	$ m/n
	De la vuelta...		184.557 25
314	José Pancará, soldado, sueldos de julio 9 á diciembre 31 de 1896..............		63 06
315	Rudecindo J. Pereyra, haber y ayuda de costas como capitánd,el 10 al 31 de diciembre de 1898........................		161 —
316	Baltazar Pizarro, soldado, sueldo de agosto 1º á diciembre 31 de 1896..........		66 —
317	Diego J. Pereyra, teniente coronel, ayuda de costas, del 16 al 31 de diciembre de 1898.		25 —
318	Edmundo Peisoto, subteniente, haber y ayuda de costas, por diciembre de 1898..		130 —
319	Horacio Pazos, cirujano, sobresueldos del 1º al 13 de diciembre de 1898..........		120 —
320	José Peralta, soldado, sueldos del 1º al 12 de enero de 1898......................		4 40
321	Manuel G. Pintos, sargento 2º, sueldo de octubre 15 á diciembre 31 de 1898......		53 66
322	Santiago Quiroga, soldado, sueldos del 6 al 30 de diciembre de 1895............		9 16
323	Augusto Rouquaud, teniente coronel, sobresueldo por enero y febrero de 1899		100 —
324	José Raimundi, operario,haberes del 1º al 21 de mayo de 1899....................		70 —
325	Adalberto Rivadavia, coronel, ayuda de costas del 1º 21 de diciembre de 1899...		35 —
326	Pedro Romero, cabo, diferencias del sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1891.	10 66	
	Rudecindo Alegre, cabo, diferencias de sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1899....	10 66	
	Manuel S. Nuñez, soldado, sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1899.....	16 50	
	Juan García, soldado, sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1899...........	16 50	
	Juan Guzmán, soldado, sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1899........	16 50	
	Salomón Gómez soldado, sueldo de noviembre 21 á diciembre 81 de 1899..........	16 50	
	Pedro Díaz, cabo, sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1899..............	12 —	
	Onofre Miranda, cabo, sueldo de noviembre 21 á diciembre 31 de 1899........	12 —	111 32
327	Enrique Roqué, teniente 2º conscripto, sueldo y ayuda de costas de octubre 1º á á noviembre 10 de 1898...............		201 50
288	Ruarte Francisco, soldado, haberes de noviembre 14 á diciembre 31 de 1893......		17 23
329	Ciriaco Rojas, sargento 2º de inf., diferencias de sueldo de octubre 26 á diciembre 31 de 1899		34 66
330	Sixto Romero, soldado, diferencias de sueldo de febrero á abril de 1898.........		16 50
331	Bernardo Ramos, herrador, sueldos del 13 de octubre á noviembre 20 de 1898		112 —
332	Pedro B. Rodríguez, soldado, haber por noviembre de 1898....................		11 —
333	Francisco Robles, soldado, haberes de julio 5 á noviembre 30 de 1897........		53 53
334	Ernesto Rivarena, teniente 2º, descuento de sueldo por abril de 1898..........		10 —
335	Tristán Roldán, cabo, diferencias de sueldo por noviembre de 1899.....		9 —
336	Mateo Ruíz Díaz, mayor secretario, Intendencia de Guerra, sueldo de junio 10 á diciembre 31 de 1899...		670 —
337	Silvio Rostagno, cirujano, haberes de 11 abril á 11 de septiembre de 1899.......		500 —
338	Angel E. Silveyra, mayor ayuda de costas por junio y julio de 1899.........		80 —
339	José Sanugueri, carpintero, haber por mayo de 1898.......................		100 —
340	Alfredo Silvestrini, alférez, haber y ayuda de costas por diciembre de 1898.......		130 —
341	Faustino Salinas, soldado, haber por diciembre de 1898.......................		11 —
342	Tristán Sánchez, soldado, sueldo del 2 al 31 de diciembre.........................		10.63 —
343	Vicente Suárez, soldado, sueldo por noviembre y seis días de diciembre de 1898		13 20
344	Sánchez Dionisio, soldado, sueldo del 1º al 10 de noviembre de 1894		3 30
345	Eloy Santos, herrador, sueldo del 22 de septiembre á noviembre 30 de 1898....		184 —
346	Andrés Solorsa, soldado de Inv., sueldos por julio á diciembre de 1897 y enero á diciembre de 1898............		131 94
	Trasporte....		187.802 34

		$ m/n	$ m/n
	Del trasporte....		187.802 34
347	Emilio Siffredi, mayor, haberes por octubre á diciembre de 1899..		771 —
348	Miguel A. Sosa, soldado, diferencias de sueldo por enero á mayo 1895		25 —
349	Antonio Salvetti, servicio fúnebre..		210 —
350	Alfredo Semot, trabajos de ubicación del pueblo General Roca...............		3.700 —
351	Simón Taboada, polvorista, sueldo desde enero 1º á julio 5 de 1895..............		398 66
352	Ignacio Torres, soldado, haber del 2 al 30 de noviembre de 1898...	10 —	
353	Pedro Reyna, soldado, haber del 2 al 30 de noviembre de 1898................	10 —	
352	Demetrio Barbosa, soldado, haber del 2 al 30 de noviembre de 1898	10 —	
352	Rosa Zeballos, soldado, haber del 2 al 30 de noviembre de 1898................	10 —	40 —
353	Juan A. Tales, soldado, haber del 6 al 31 de octubre de 1898.....		28 —
354	Victorio Trincaro, soldado, haber de noviembre 12 de 1898 á enero 31 de 1899....		28 96
355	Juan F. Thomson, alférez, sueldo y ayuda de costas por diciembre 96, y enero y febrero 97.........................		390 —
356	José Torres, soldado, haber de octubre 18 96 á enero 97.......		37 76
357	Francisco Tollino, herrador haber de noviembre 5 de 1898 á diciembre 31 de 1898.		149 33
358	Delfin Torino, capitán, sueldo y ayuda de costas de agosto 1º de 1898 á septiembre 24 de 1898....		406 33
359	Dionisio Tapia, soldado, medio sueldo por noviembre 96 y marzo 97............		11 —
360	Simón P. Toledo, alférez, haber del 15 al 31 de diciembre 1869................		69 33
361	Guillermo Teobaldi, alférez, sueldo por enero 1896.......		100 —
362	Pedro S. Tobal, pasajes....		42 —
363	Eduardo Tolosa, teniente 1º haberes por enero 1898........................		75 —
364	José Tissone, 39 bolsas de harina......		600 —
365	Nolasco Ustirájz, alférez haberes por diciembre 1897..............		50 —
366	José Ubach, farmacéutico sobresueldo por agosto 197...................... ...		100 —
367	Luis Urdániz pasajes................		126 —
368	Pascual Villalba soldado, haberes de febrero 24 á julio 31 de 1898...........		57 56
369	Augusto Vazzett zapatero, haberes de noviembre 15 á diciembre del 1895........		92 —
370	Salvador Vecerra soldado, diferencias de sueldo de Setbre. 1896 á Junio 1897.....		55 —
371	Justo P. Villafañe, soldado, sueldo de agosto 1º á Dbre. 1894....................		55 —
372	Primitivo Videla, soldado sueldo de agosto 1º á Dbre. 31 1896		50 60
373	Daría Valladares, subteniente, sueldo y ayude costas de octubre 1º á noviembre 9 de 1898		164 66
374	Emilio von bategheina, soldado haberes de setiembre 27 á noviembre 30 de 1899....		23 46
375	Francisco Verdier, sargento mayor, diferencias de sueldo de agosto 1º 1896 á marzo 1897........................		1680 —
376	Damián Vellegas, teniente de inválidos, haberes por agosto á noviembre 1899		300 —
377	Marcos Velez, soldado sueldo de noviembre 5 á diciembre 31 1896................		20 53
378	Antonio Viñas, medicamentos al 12 de Infantería		193 27
379	Isidro Zaballa, teniente coronel ayuda de costas de julio 30 á diciembre 31 de 1895		251 66
380	Hermenegildo Zanini, herrador haberes de agosto 11 á diciembre 31 de 1898.......		373 33
381	Américo Alvarez, sobresueldo desde enero á abril 14 de 1898...		343 33
382	Gobierno Provincia Santiago del Estero: reintegro gastos concentración de conscriptos de 1898............................		3273 18
383	18 ajustes por asignaciones correspondientes al mes de diciembre de 1900............		56.932 54
384	Tesorero Intendencia de Guerra, ajuste por diciembre 1900 del batallón 6º Infantería de línea		10.404 21
385	Minvielle Hermanos y Compañía, saldo de los terrenos y edificios para establecer un campamento en Vila Mercedes (San Luis)..		40.000 —
			311.083

386 Francisco Verdier, mayor, diferencias de sueldo por abril á septiembre de 1897... $ oro 900
387 Navigazione Generale Italiana, pasajes... " " 356
Total $ oro.... 1256

Son trescientos once mil ochenta y tres pesos cincuenta centavos curso legal y un mil doscientos cincuenta y seis pesos oro sellado.

Impútese los $ m/n 313.949,69 c/l, incluyendo los $ m/n 2.866,19 c/l, equivalente de los $ o/s 1.256, al tipo de la fecha 228.20 %, al Acuerdo General de Ministros fecha 26 del corriente mes.

Lo Contaduría Nacional solicitará, oportunamente, la imputación ó acreditación por el importe que resulte de la diferencia en el tipo del oro correspondiente al día en que se efectúe el pago.

Hágase efectiva la reposición de sellos que corresponda.

ROCA.
D. Berduc.

Pago de créditos de Ministerio de Marina.

ORDEN GENERAL Nº 28

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

Nº 573.

Páguese por Tesorería General, previa intervención, á los interesados que se mencionan á continuación el importe de los siguientes créditos atrasados del Departamento de Marina:

		$ m/n	$ m/n
1	Acosta Guillermo, haberes del 23 al 30 de Octubre de 1899, como marinero......		9 33
2	Alegre Juan, marinero, haberes........		35 —
8	Aguilar Juan, id id sueldo por junio de 1899..............................		30 —
4	Aguilar Francisco, id id, noviembre de 1898.		30 —
5	Avila Raimundo, id id septiembre, octubre y noviembre de 1899......................		90 —
6	Barrera Domingo, soldado, sueldos por marzo, abril, agosto, septiembre y octubre de 1898...........................		75 —
7	Benitez Eugenio, marinero, sueldo por octubre de 1899..........................		30 —
8	Bolger Tomás, id sueldos, enero de 1899.		35 —
9	Bagiello Juan, id sueldos enero 1º Abril 5 de 1899.......		94 —
10	Berisso Isidoro José, marinero, sueldos por junio y agosto de 1899..............		70 —
11	Vicente Balat, marinero, sueldos de octubre 18 á noviembre 30 de 1898.......		43 —
12	Bounaud Alejandro, cabo, sueldo por octubre de 1899........................		55 —
13	Cinollo Gabardo, leña provista por M. Barbeito á las Campañias de botes de costa.		32 —
14	Badaracco Agustín E., tubos..........		201 50
15	Blanco Manuel, carbonero, haber noviembre de 1899..........................		23 33
16	Blackburú Herbert, electricista, diferencias de sueldo y gratificaciones por octubre á diciembre de 1898.....................		600 —
17	Brocca Julio A., por acarreo		42 60
18	Budini Antonio carbonero, haber por 22 noviembre y diciembre de 1897..........		39 66
19	Benitez Froilán, cabo sueldos de marzo del 97 á enero del 1898.........		495 —
20	Costa Gerónimo, marinero, haber por marzo á mayo...............................		120 —
21	Castillo Braulio, soldado, haber por diciembre de 1899............................		12 —
22	Capdevila Gonzalo, marinero, haber por diciembre de 1898......................		35 —
23	Caro Jacinta S. de viático de su esposo...		51 50
24	Castromano Baldomero, foguista, haber por octubre de 1899..........................		33 33
25	Cubero Valerio, enfermero, haber por octubre de 1899.........................		55 —
26	Calza Nicolás, cabo, haber por octubre de 1899		35 —
27	Cabal Sebastián, marinero haber por mayo y junio de 1899..................		60 —
28	Clerimund Carlos, cabo, haberes por noviembre y diciembre de 1898..........		136 66
29	Castillo Jesús, ordenanza, haber por enero y febrero de 1898...................		80 —
30	Cáceres Mario, marinero, haberes por mayo y diciembre de 1898.		70 —
31	Carmona José carbonero, haber por mayo de 1899.............................		24 50
32	Cuelgo Manuel, cabo foguista, haber por Octubre de 1899.........................		50 —
33	Carrizo Cástulo, marinero, haber por julio de 1899............................		30 —
	Trasporte....		2.823 71

		$ m/n	$ m/n
	Del trasporte....		2823 71
34	Cortamia Agustín, carbonero, haber por julio de 1899..............................		35 —
35	Caramera Federico, marinero, haber por noviembre y diciembre de 1899.......		60 —
36	Carbone, Ibañez y Sarsafi, pasajes......		125 —
37	Crijenho Gerónimo. foguista, haber por julio y junio de 1899.......		50 —
38	Campo Augusto del, guardia marina, haber por marzo y abril de 1899		260 —
39	Coadic Joa, foguista, haber por abril de 1900.......		50 —
40	Dourne Duer, foguísta, haber por marzo de 1899..............................		50 —
41	Damidi José, marinero, haber por mayo y Junio de 1899........................		60 —
42	Dominguez Luis, carbonero, haber por Abril de 1899........................		35 —
43	Dionisio Antº. despensero, haber por Abril de 1899..........................		18 66
44	Dilerniz Vicente, carbonero, haber por octubre de 1897..........................		35 —
45	Diaz Tomás C. teniente 1º, rancho por diciembre de 1898.........................		57 —
46	Díaz Pedro A. timonel, haberes por agosto y septiembre de 1898..............		16 50
47	Deagustini Santiago, marinero, haberes por marzo y abril de 1899.................		44 —
48	Dos Reys Carlos, marinero, haberes por noviembre y diciembre de 1899.......		10 —
49	Drew Emes, carbonero, haberes por noviembre y diciembre de 1898....		60 66
50	Devoto Juan S. empleado de la Intendencia de la Armada, haberes por junio y julio de 1897		375 —
51	Donadio Luis, foguista, haber por diciembre del 93 y febrero de 1894.............		63 66
52	Echevarrieta José, subteniente, rancho por diciembre de 1898........................		30—
53	Ferber Carlos, maquinista, haber por octubre de 1898..........		153 33
54	Fernández Juan. marinero, haber por febrero y mayo 12 á Junio 30 de 1899..		79—
55	Fleitas Antonio, marinero, haber por enero de 1899		25 66
56	F. C. O. de Buenos Aires, pasajes......	288 13	
57	F. C. O. de Buenos Aires, pasajes.......	1 76	289 89
58	F. C. Argentino del Este, pasajes.........		17 50
59	F. C. Buenos Aires y Ensenada, fletes...	114 83	
60	F. C. Buenos Aires y Ensenada, fletes...	56 79	171 62
61	Ferrocarril del Sud, fletes...............	249 28	
62	" " " tren especial.......	2.848 73	
62	" " " fletes.........	844 85	
64	" " " pasajes...............	340 19	
65	" " " almacenaje..........	2.376 —	
66	" " " fletes................	25 83	6.684 88
67	" " de Santa Fe, pasajes...	3 32	
68	" " " " " pasajes......	5 51	8 83
69	" " Central Argentino. fletes...	7 71	
70	" " " " " ...	25 05	32 76
71	Gómez Juan B., marinero, haberes por diciembre de 1898 y enero de 1898........		48—
72	Gómez Antonio, cabo, haberes por enero á marzo de 1899......................		210—
73	Grierson Juan S., teniente de fragata, ayuda de costas y gratificación de embarque por diciembre de 1899................		65—
74	Gleri Antonio, ayudante de máquinas, haberes por enero de 1899...............		60—
75	Garrigós Emilio, cabo, haber por marzo de 1900		55—
76	Gagliardo Luis, marinero, haber por junio de 1899..........................		30—
77	Goieve Cristóbal, marinero, haber por agosto, septiembre y octubre de 1899....		90—
78	Giménez Vicente, marinero, haber por febrero de 1899		30—
79	González Jerónimo, marinero, haber por marzo de 1899........................		29 16
80	Güiráldez Tristán, marinero, haber por octubre de 1898............................		30 —
81	Flores, Cándido, foguista, haber por agosto de 1898.		18 33
82	Honorato Félix, marinero, haberes por agosto á septiembre de 1898............		45 —
83	Heinlein y Cía. filtros para la Escuela Naval		103 30
	A la vuelta....		11.586 45

	$ m/n	$ m/n
De la vuelta....		11.586 45
84 Holders Samuel, marinero, haber 11 de.. diciembre de 1899		35 —
85 Gesagerich Jerónimo, marinero, haber octubre de 1899		35 —
86 López Ramón, marinero, haberes por octubre y noviembre de 1898 y dias de abril de 1899		66 —
87 Logalli Lorenzo, marinero, haberes por diciembre de 1899		50 —
88 López Salvador, torpedista haberes por abril de 1899		70 —
89 Lauro Domingo, marinero haberes por junio de 1899		30 —
90 Leiva Angel, carbonero, haberes por abril de 1899		35 ..
91 Gimer Geraldo, marinero, haberes Marzo y abril de 1899		45 —
92 Moreno Amaro, marinero, haberes junio de 1899		35 —
93 Michelletti Antonio, cocinero, haberes abril á mayo 9 de 1899		18 —
94 Monterori Cipriano J. foguista haberes diciembre de 1899		18 33
95 Morales Juan, marinero, haberes por junio de 1899		35 —
96 Maguncaldi Luis, foguista, haberes por octubre de 1899		50 —
97 Maccarini Luis carbonero haberes por junio 1899		35 —
98 Matenzio Angel marinero, haberes por junio de 1899		30 —
99 Medina Pantaleón, marinero, haberes por mayo de 1899		30 —
100 Morales José marinero, haberes agosto 18 á febrero de 1899		210 —
101 Compañía francesa de F. F. C C de Sta. Fe, carbón		272 86
102 Mariño José racionamiento por enero de 1897		9 —
103 Medina Víctor marinero, haberes por Noviembre 24 à diciembre 31 del 97 y mayo 1º á octubre de 1898		138 50
104 Paulino Méndez soldado, haberes por enero y febrero de 1899		30 —
105 Molina Rafael carbonero, haber por octubre de 1899		35 —
106 Molina Rafael carbonero, haber Abril y mayo de 1899		70 —
107 Merlini Angel foguista, haber por diciembre de 1899		43 33
108 Martínez Manuel, farmacéutico, haber por diciembre de 1899		129 60
109 Molney Juan J., soldado, haberes por junio á octubre de 1896		75 —
110 Mihanovich Nicolás, pasajes	348 80	
111 id id id	18.757 —	19.105 80
112 Massini Enrique, gasto de expreso		65 —
113 Manelli Ramón, haberes por enero de 1898	38 50	
Goñi Alejandro, id id id	24 50	
Marason Luis, id id id	31 50	
Reclas León, id id id	24 50	119 —
114 Moreno Plácido, conscripto, por agosto y septiembre del 1899		45 —
115 Ortegui José, marinero, haber por noviembre del 1899		35 —
116 Orellano Máximo, haber por mayo del 1889.		35 —
117 Ocampo Francisco, id id junio del 1898		40 —
118 Puerto Manuel del, gastos de conscriptos.	15 31	
119 id id id gastos de descarga de carbón...	25 —	40 31
120 Parodi Esteban, foguista, haberes por noviembre y diciembre del 1899		53 33
121 Pauda Bartolo, cabo, haber por agosto del 1899		55 —
122 Posse Luis, marinero, id id abril del 1899		35 —
123 Pittaluga Domingo, haberes por junio y julio del 1899 del marinero Luis Pittaluga....		42 —
124 Pestaña Leopoldo, marinero, haber por noviembre de 1898		30 —
125 Perdomo Víctor M., haberes por julio del 899		53 23
126 Pereyra Eleuterio, marinero, haberes por noviembre y diciembre del 1899		31 —
127 Priano Esteban, buzo haber por diciembre 1899		120 —
128 Pérez José, foguista, haberes por abril y mayo del 1899		100 —
129 Peffabet Juan J., teniente de navío, diferencias de sueldo, ayuda de costas y rancho por abril, mayo y junio del 95		380 —
Trasporte....		33.651 77

	$ m/n	$ m/n
Del Trasporte....		33.651 77
130 Luis E. Prado, contador, reintegro		32 94
131 Mine Jorge, marinero, haber por diciembre de 1899		55 —
132 Quinteros Antonio id id id agosto de 1899		30 —
133 Rettor Pascual cabo id id Junio de 1899		55 —
134 Rodríguez Cándido, maestro de armas diferencia de bajas por noviembre de 1899.		46 67
135 Romero Antonio marinero, haber por junio de 1899		30 —
136 Ramos José marinero id id agosto de 1899		35 —
137 Rodríguez Napoleón id id id julio de 1899		35 —
138 Ramírez Turique cabo id id septiembre de 1899		9 16
139 Rodríguez José contramaestre, haberes del 23 de septiembre á octubre 31 de 1897		152 —
140 Robinson Facundo, marinero haber por octubre de 1899		11 —
141 Juan M. Rodríguez, gratificación al extinto comodoro Ceferino Ramírez		600 —
142 Rodríguez Domingo F. marinero haber por marzo de 1899		30 —
143 Rizzi y Pérez blanqueo en la prefectura naval		1401 .
144 Ruiz Díaz Tomás marinero haber por enero de 1899		42 —
145 Rodríguez José, marinero, haber por marzo de 1899	35 —	
Sovela Santiago carbonero id id	35 —	70 —
146 Suárez Manuel foguista id id diciembre de 1899		23 33
147 Sandoval José marinero id id octubre de 1899		35 —
148 Silva Luis, concripto. haberes por octubre noviembre 1898 y Abri 1899		75 —
149 Saavedra Saturnino F. Electricista, diferencias de sueldo de septiembre á diciembre 1899		99 —
150 Sesarego Juan A. teniente de fragata, rancho por diciembre de 1898		30 —
151 Schultz Willy foguista haber por mayo de 1899		36 66
152 Salas Juan, marinero haberes, por diciembre/99		35 —
153 Segovia Leonardo, marinero, haber por noviembre de 1896		29 16
154 Segovia Juan, marinero, haber por junio de 1899		35 —
155 Silva Juan marinero, haber por septiembre á diciembre 1989		120 —
156 Styrla Octavio cabo, haber por junio 1899.		55 —
157 Seiutto Manuel marinero haber por enero y Febrero 1899		70 —
158 Segovia Víctor marinero, haberes por septiembre á noviembre 1898		90 —
159 Santos Braulio marinero, sueldos por abril 1899		35 —
160 Silva Mariano cabo, haber por noviembre 1899		35 —
161 Samario Modesto carbonero, sueldo por octubre 1899		35 —
162 Silva Mariano cabo, haber por septiembre 1899		70 —
163 Saavedra Saturnino mecánico, haber por septiembre á diciembre 1899		64 66
164 Tasendi José carbonero, sueldo por junio 1899		35 —
165 Trasnunti Juan carpintero, haber por noviembre 1898		70 —
166 Tejera García Pablo alférez de navío, racionamiento		125 —
167 Traba José marinero, haberes por octubre 1898		43 —
168 Forastieri Pedro cabo, haberes por Mayo y octubre 1899		82 50
169 Farina Santiago marinero, haberes de octubre á diciembre 1896		65 —
170 Torres Jesús M. y Cabrera Antonio soldados, haberes por noviembre y diciembre 1898		60 —
171 Urtaris Holasco alférez ayuda de costas por diciembre 1899		30 —
172 Volger Tomás, mecánico, haber por enero de de 1899		35 —
173 Vila y Gaibisso, fletes		70 40
Al frente....		387.75 01

		$ m/n	$ m/n
	Del frente....		387.7501
174	Vera Milciades, sargento, racionamiento por marzo de 1898........		17 12
175	Valía Francisco, cabo, haberes por septiembre y octubre de 1899.		128 33
176	Vidal José, marinero haber por marzo/99.		30 —
177	Zulueta Manuel, escribiente, haberes por junio de 1899........		50 66
178	Zuluaga Vicente, marinero, haberes de marzo 29 á septiembre 30 y diciembre de 1898.		317 33
179	Zabiani Manuel, marinero, haber por noviembre de 1898		30 —
			$ m/n 39.348 45
			$ oro
180	Alvarez José R., contador, diferencias de sueldos por mayo de 1898		25 20
181	Terry Jeremías, aprendiz, haber por diciembre de 1899.		35 —
182	Imputación por pagos hechos por la Legación Argentina en Londres á varios oficiales de la armada.........		3.500 72
	Total.........		3.560 92

Son ireina y nueve mil trescientos cuarenta y ocho con cuarenta y cinco centavos curso legal y tres mil quinientos sesenta pesos noventa y dos centavos oro sellado.

Impútense los $ m/n 47.474,47 c/l incluyendo los $ m/n 8.126,02 equivalente de los $ oro sellado 3.560,92, al tipo de la fecha 228.20 % al Acuerdo General de Ministros de fecha 26 del mes de marzo corriente.

La Contaduría General solicitará, oportunamente, la imputación ó acreditación por el importe que resulte de la diferencia en el tipo del oro correspondiente al día en que se efectúe el pago.

ROCA.
E. Berduc.

Pago de créditos en el Ministerio de Marina

Orden General N° 29.

Decreto N° 568.

Buenos Aises, Marzo 30 de 1901,

Entréguese por Tesoreria General, previa intervención y reposición de sellos á favor de los interesados que correspondan, el importe de los créditos que á continuación se expresan, y cuya distribución es como sigue:—

		$ m/n	$ m/n
1	Astengo Enrique, por obras de adoquinado	3.216 25	
1	" " " " "	12.797 28	16.013 53
2	Badaracco Esteban, por embarcaciones...		22.940 —
3	Ferrocarril Central Argentino, pasajes..		11 28
4	Ferrocarril Córdoba y Rosario " ..		55 90
5	Central Córdoba " ..		95 60
6	Ferrocarril Central del Chubut " ..		6 —
7	Ferrocarril B. A. y Rosario " ..	12 90	
7	" " " " ..	206 85	219 55
9	Ferro carril del Sud " ..	343 25	
10	" " " " " ..	150 28	493 55
11	Ferrocarril Tras. Buenos Aires y Valparaiso .... pasajes..		31 —
12	Ferrocarril de Santa Fe " ..		121 —
13	Ferrocarril Nor Oeste Argentino " ..		67 65
14	Ferrocarril Gran Oeste Argentino " ..	95 15	
15	" " " " " ..	18 50	113 75
16	Kraft Guillermo, útiles de escritorio......		281 66
17	Tobal Pedro S., pasajes........		71 —
18	Ferrocarril Oeste Santafecino, pasajes..		10 55
19	Ferrocarril del Sud " ..	60 —	
20	" " " ..	66 —	126 —
21	Ferrocarril Central Argentino " ..	420 20	
22	" " " " ..	231 30	651 50
23	Ferrocarril Argentino del Este " ..	142 —	
24	" " " " ..	136 —	278 —
25	Tramvía Rural á vapor " ..	220 93	
26	" " " " ..	118 34	339 27
	Por giro contra la respectiva sucursal		
27	Administración de Rentas de Jujuy, reparaciones........		460 —
	Total........		42.394 07

Son cuarenta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos con siete centavos moneda nacional curso legal importe de los precedentes créditos de Hacienda, cuya imputación deberá ef ctuarse al Acuerdo General de Ministros de fecha marzo 26 del corriente año.

ROCA.
E. Berduc.

Pago de créditos del Ministerio de Marina.

Orden General N° 30.

Dec eto N° 569.

Buenos Aires, Marzo [0 de 1901,

Entréguese por Tesoreria General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que correspondan, el importe de los siguientes créditos procedentes del Departamento de Marina, y cuya distribución es como sigue:

		$ m/n	$ m/n
1	Bracco José, ex carbonero de la Armada, sueldo		70—
2	Corvetto Luis E. foguista id id		39.32
3	Fasce Agustín, indemnización, ...		3007.99
4	Garrone José, mecánico de la Armada, sueldos		210—
5	Heredia Nicasio, ex soldado, haberes...		30—
6	Margotte José ex foguista id		43,33
7	Paganini Ernesto, ex carbonero id		140—
8	Rivera Manuel ex foguista id		28—
9	Wilson Juan, teniente de fragata		1466,74
10	Mera Antonio, cocinero de la Armada		30,73
11	Kimpers Victor, ex distinguido Bat ón Inf'ría Marina, cuotas de enganche...		170,49
	Total		5.236,60

Son cinco mil doscientos treinta y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional curso legal, importe de los precedentes créditos del Departamento de Marina, cuya imputación deberá efectuarse al Acuerdo General de Ministros de fecha 26 de marzo corriente.

ROCA.
E. Berduc.

Pagos de créditos del Ministerio de Agricultura

Orden General Núm. 31

Decreto núm. 571

Buenos Aires, Marzo 30 de 1901.

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á favor de los interesados que correspondan, el importe de los créditos que á continuación se expresan, procedentes del Departamento de Agricultura y cuya distribución es como sigue:

		$ m/n	$ m/n
1	Barthe Arrillaga y Cía. pasajes........	30 —	
2	id id id id	21 —	51 —
3	Carvalho Alfredo, Dr. de Sección haberes..		86 66
4	Carbone Ibáñez y Sarssotti, pasajes..		5 —
5	Ferrocarril Gran Oeste Argentino id ..	84 80	
6	id id id id id ..	66 15	
7	id id id id id ..	14 60	
8	id id id id id ..	18 05	
9	id id id id id ..	35 15	
10	id id id id id ..	35 55	
11	id id id id id ..	56 20	310 —
12	Ferrocarril Central Córdoba id .	73 20	
13	id id id id ..	48 80	
14	id id id id ..	133 65	
15	id id id id ..	48 80	
16	id id id id ..	99 70	
17	id id id id ..	49 05	
18	id id id id ..	97 90	
19	id id id id ..	212 —	763 10
20	id Buenos Aires al Pacífico id ..	57 64	
21	id id id id id id ..	72 —	
22	id id id id id id ..	103 60	
23	id id id id id id ..	115 20	
24	id id id id id id ..	52 —	
25	id id id id id id ..	112 75	
26	id id id id id id ..	72 70	592 89
27	id Buenos Aires y Rosario id ..	156 59	
28	id id id id id id ..	240 62	
20	Ferrocarril Bs. As. y Rosario, pasajes....	188 07	
30	id id id id id	548 96	
31	Id id id id id	272 19	
32	Id id ip id id	129 03	1.565 46
33	Ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste, pasajes	4 68	
34	Id id id id id ..	24 66	
35	Id id id Id id :	5 64	39 98
36	Ferrocarril de Entre Ríos, pasajes........	15 90	
37	Id id id id id........	56 38	72 28
38	Ferrocarril Argentino del Este, pasajes...	26 40	
39	Id id id id id	8 80	
40	Id id il id id	12 40	
41	Id id id id id	13 20	60 80
42	Ferrocarri Oeste de Buenos Aires. pasajes.	36 31	
	A la vuelta....		3.547 17

		$ m/n	$ m/n
	De la vuelta....		3.547 17
43	Id id id id id id ..	128 88	
44	Id id id id id id ..	109	
45	Id id id id id id ..	10	284 19
46	Ferrocarril de Villa María a Rufino, pasajes	5 10	
47	Id id id id id id ..	5 10	
48	Id id id id id id ..	3 40	13 60
49	Ferrocarril del Sud, pasajes..........	58 59	
50	Id id id id..............	80	
51	Id id id id..............	60 69	
52	Id id id id..............	80	
53	Id id id id..............	75 11	
54	Id id id id..............	30	
55	Id id id id..............	64 05	
56	Id id id id..............	117 —	
57	Id id id id..............	30 —	
58	Id id id id..............	49 46	
59	Id id id id..............	32 26	
60	Id id id id..............	40 79	
61	Id id id id..............	118 34	
62	Id id id id..............	81 96	
63	Id id id id..............	287 —	
64	id id id id..............	225 57	
65	id id id id..............	78 29	
66	id id id id..............	29 31	1238 42
67	Ferrocarril Central Argentino, pasajes....	160 90	
68	id id id id......	220 35	
69	id id id id......	155 70	
70	id id id id......	263 85	
71	id id id id......	137 20	
72	id id id id......	109 20	
73	id id id id......	288 05	
74	id id id id......	71 10	
75	id id id id......	393 70	1800 05
76	Ferrocarril de Santa Fe, pasajes........	18 15	
77	id id id id id.........	8 08	
78	id id id id id.........	8 08	
79	id id id id id.........	15 78	
80	id id id id id.........	4 61	54 70
	Trasporte....	6.938 14	

		$ m/n	$ m/n
	Del trasporte ...		6.938 14
81	Ferrocarril Gran Oeste de Santa Fe y Córdoba..................	4 65	
82	Ferrocarril id id id id id id Córdoba, pasajes..................	775 95	780 60
83	Ferrocarril Central Buenos Aires y Valparaíso pasajes	84 —	
84	Ferrocarril Central Buenos Aires y Valparaíso, pasajes..................	50 50	134 50
85	Mihanovich Miguel, pasajes............		50 —
89	Mensajerías Fluviales del Plata, pasajes..	68 40	
87	id id id id id....	18 —	
88	id id id id id....	19 —	105 40
89	Mihanovich Nicolás, pasajes............	954 10	
90	id id id..............	487 20	
91	id id id..............	178 —	
92	id id id..............	188 —	
93	id id id..............	32 40	
94	id id id..............	11 25	
95	id id id..............	695 —	
96	id id id..............	670 10	
97	id id id..............	165 90	
98	id id id..............	366 13	3698 08
99	Tobal Pedro S. pasajes..............		16 —
100	Habilitado Ministerio Agricultura, para pago de cuentas,............		172 48
101	Beretervide y Compañía, artículos de droguería..............		45 30
102	Ferrocarril Central Argentino pasajes,....		7 13
103	Ramos Rafael é (hijo) varios artículos,..		72 —
104	Vadueiro González y Compañía	106 70	
105	....	128 40	235 10
	Total		12.253 72

Son doce mil doscientos cincuenta y tres pesos con setenta y dos centavos moneda nacional curso legal, importe de los precedentes créditos del Departamento de Agricultura, y cuya imputación deberá efectuarse al Acuerdo General de Ministros, de fecha marzo 26 del corriente año.

ROCA.
E. Berduc.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Boletín Militar del Ministerio de Guerra Nº 59

Buenos Aires, Abril 17 de 1901.

Alta de un veterinario—Modificando el reglamento de la Escuela Militar de Esgrima—Relevo y nombramiento de dos Jefes de Batallón—Recordando la disposición de anotar en las bajas de tropa las órdenes de pasajes entregadas—Pase de un sargento distinguido—Baja de sargentos distinguidos—Alta y baja de artesanos—Licencias—Vista de una causa.

Abril 2 de 1901.—Vista la propuesta que antecede del señor Jefe del Regimiento 6 de Caballería de línea, para llenar la vacante de veterinario existente, y estando el propuesto dentro de las condiciones de la ley de la materia,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Dése de alta en el Cuerpo de Sanidad del Ejército, como veterinario de 2ª clase, al ciudadano D. Juan Ciotti, quién deberá prestar sus servicios en el regimiento 6 de Caballería.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar etc.-ROCA.—Pablo Riccheri.

Buenos Aires, Abril 11 de 1901.

Siendo necesario introducir en el reglamento de la Escuela Militar de Esgrima, las modificaciones que aconseja la experiencia de los últimos años y teneindo en cuenta, además, la alta utilidad de incorporar á su programa la enseñanza de la gimnasia, la que en tan elevado grado aumenta las aptitudes físicas y las cualidades militares del soldado,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º La Escuela Militar de Esgrima tomará el nombre de Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima. Tendrá esta por objeto, formar instrutores destinados á dar en los cuerpos de tropas y escuelas militares, una enseñanza uniforme de estas materias.

Art. 2º El curso completo durará tres años. Cada curso anual será de diez meses seguidos de dos de vacaciones.

Art. 3º Los alumnos serán soldados ó clases del ejército ó civiles, de diez y ocho á veintidós años de edad, que satisfagan las condiciones de ingreso, prefiriéndose, en igualdad de condiciones, á los militares.

Art. 4º Todos los alumnos, cualquiera que sea su procedencia, tomarán, en el día de su admisión, el compromiso de servir durante los tres años del curso y además, cinco años como maestros de gimnasia y esgrima, si al fin del curso obtienen el diploma correspondiente.

Art. 5º Los alumnos y maestros que soliciten su baja y la obtengan, abonarán previamente al Estado, sesenta pesos mensuales, como valor de la pensión del tiempo pasado en la Escuela.

Art. 6º Los alumnos expulsados de la Escuela por mala conducta, terminarán en un cuerpo de tropa los tres años de su compromiso, más un año de recargo.

Art. 7º Los alumnos de la Escuela podrán ascender en ella, según las reglas establecidas para los ascensos de tropa.

Art. 8º Los alumnos que se aprueben en los exámenes de egreso así como los que anteriormente fueron aprobados, recibirán el diploma y el título de maestro militar de gimnasia y esgrima. Su situación en el ejército será la que se determine en la ley de asimilación que en oportunidad se someta á la sanción del H. Congreso.

Art. 9º El servicio interno de la Escuela, se hará con arreglo á las prescripciones del reglamento sobre servicio interno de los cuerpos de tropas.

Art. 10º. Al comandante militar de la Escuela estará subordinado el personal civil y militar de la misma. Dicho comandante tendrá sobre el último la autoridad de un jefe de cuerpo.

Art. 11º. La enseñanza estará á cargo de un director técnico. Este podrá hacer retirar de las clases á los alumnos que cometan faltas, para que se les aplique el castigo que corresponda.

Art. 12º. Hasta tanto se determine en el reglamento de uniformes el que corresponde á los alumnos de la Escuela, éstos usarán el de la infantería, con el emblema de dos sables cruzados.

Art. 13º. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á las del presente decreto.

Comuníquese é insértese en el Boletín Militar.—ROCA.—Pablo Riccheri.

Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—Atento las razones manifestadas en el presente expediente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Concédesele el relevo solicitado, del puesto de 2º jefe del Batallón 2º de Infantería de línea, al mayor D. Delfín Ovejero, y se le nombra Intendente de cuartel del Batallón Cazadores de los Andes.

Art. 2º Nómbrase para ocupar la vacante de 2º jefe del mencionado Batallón 2 de Infantería de línea, al mayor D. Cornelio L. Díaz.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA.—PABLO RICCHERI.

Buenos Aires abril 16 de 1901.—Habiéndose notado que algunos de los señores jefes de unidades no dan cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento para el servicio interno, en lo que se refiere á la anotación en las bajas de tropa, del pasaje que se les entrega, se recuerda el estricto cumplimiento de lo determinado en el citado artículo.—RICCHERI.

Con fecha 11 del corriente se ha concedido el pase al Regimiento 12 de Caballería de línea, al Sargento 1º distinguido del Batallón 3º de Infantería D. Fermín Arenas.

Con igual fecha se ha concedido la baja y absoluta separación del Ejército, á los sargentos 2ºs distinguidos del Regimiento 6º de Caballería D. Ernesto J. Cáceres y D. Indalecio Gigena.

Con fecha 4 del corriente se ha concedido autorización al jefe del Regimiento 4º de Artillería de campaña, para nombrar carpintero de dicho cuerpo al ciudadano Juan Gallardo.

En fecha 10 del corriente se ha concedido la baja al armero del Batallón 6º de Infantería de línea Ernesto J Bernasconi.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Al Coronel D. Narciso Bengolea, del Regimiento 1º de Infantería de G. N. de la Capital, un mes para pasar hasta Rio Negro.

Al Teniente 1º D. Jorge Labal, del Regimiento 3 de Caballería, un mes para permanecer en la Capital Federal.

Al subteniente D. Miguel Santamaría, del Batallón 8 de Infantería, un mes para pasar á Colón (Provincia de Entre Ríos).

El Consejo de Guerra permanente para tropa del Ejército que actúa en la Capital, Federal, ha designado el día 24 del corriente mes, á las 12 y 30 p. m., para ver y fallar en audiencia pública, la causa seguida al sargento 2º Simeón Machado, del Regimiento 8º de Infantería de línea, acusado de abuso de autoridad.

Lo que se comunica al Ejército, de orden de S. E. el señor Ministro de la Guerra.

Carlos Smith.
Coronel
Jefe del Gabinete Militar

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Policía de la Capital

Se llama á licitación verbal para la provisión de 360,000 kilos de pasto seco, igual cantidad de maiz morocho y 72,000 kilos de avena, que se precisan para la mantención de las caballadas de policía durante los meses de mayo y junio, próximos.

Los proponentes deberán presentarse en la Secretaría General de la Repartición el jueves 18 del corriente á las 3 p. m. á fin de hacer sus ofertas.—Buenos Aires, abril 11 de 1901—*El Jefe de Policía.*

v-18-de-Abril

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Licitación por ocho días para la provisión de dos mil uniformes de invierno. Las propuestas se abrirán el sábado 20 de abril corriente á las once de la mañana. El pliego de condiciones, muestras y demás datos pueden consultarse en la Oficina Interventora de Compras 483 Moreno.—Buenos Aires, Abril 13 de 1901.—*Luis Peluffo*, Vicedirector general.

v-20-Abril

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional.

LICITACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y BONOS MUNICIPALES.

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 7 de agosto de 1897 y de bonos municipales de ley de 20 de enero del mismo año, que el día 23 del corriente á las 2 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas de amortización correspondiente al vencimiento de 1º de mayo próximo, siendo el fondo amortizante de $ 132.650 para los fondos públicos y de $ 32.840 para el empréstito municipal.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas poa separado, bajo sobre lacrado y sellado y con indicación del empréstito á que correspondan.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará del 1º al 31 de mayo, reservándose la junta el derecho de aceptar ó rechazar toda propuesta.—Buenos Aires, Abril 16 de 1901.—*El Secretario.*

v-23-abril

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de diez días, á contar desde la fecha del presente, para la impresión de mil quinientos ejemplares de la Memoria de Hacienda correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre último, de acuerdo con las siguientes condiciones:

(a) La Memoria se imprimirá en formato y tipo igual á la del año anterior y papel de treinta kilos.

b) Los licitantes consignarán el precio por pliego de ocho páginas de composición lisa y de igual números de páginas de composición de cuadros y estados, incluyendo la encuadernación á la rústica para ambos.

c) Será obligación de los licitantes presentar pruebas de páginas, veinticuatro horas después de recibido el original (que le será entregado á medida que esté listo) bajo pena de $ m/n 100, cien pesos moneda nacional de curso legal, por cada día de demora.

d) El impresor no podrá tirar pliego alguno, sin el Vº. Bº. del empleado encargado de la corrección de las pruebas, y entregará éstas en el número que le fueren pedidas.

e) A los tres días de recibido el último pliego con Vº. Bº. el impresor entregará todos los ejemplares que constituyen la edición perfectamente listos, en la secretaría de Hacienda, bajo pena de ($1000), un mil pesos m/n de c/l, por cada día de demora.

f) En garantía del fiel cumplimiento de esta licitación, el impresor deberá acompañar un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Ministerio de Hacienda, por la suma de $ 1000, un mil pesos moneda nacional de curso legal, el cual le será devuelto una vez cumplido el contrato, ó antes si no le es aceptada la propuesta.

g) Las propuestas serán presentadas en la secretaría del Ministerio de Hacienda, en el sello de ley, y serán abiertas el día lunes veintidós del corriente á las dos p. m., en presencia del señor escribano mayor de Gobierno y de los licitantes que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 13 de 1901,—*A. B. Martínez.*

V-22-Abril.

EDICTO

Por disposición del señor administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber á los señores Bigorra y Cª, á sus sucesores ó á las personas que se consideren con algún derecho á las mercaderías que al final se expresan, que deben presentarse ante la oficina del suscrito dentro del término de diez días y manifestar si están dispuestos á retirarlas en la forma prevenida por el artículo 64 de la ley de Aduana, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite á la venta en pública subasta:

Marca B C / B cuatro cajones, venidos por el vapor «P. Bromch», paquete 2903, entrado al puerto el año 1893;

B C / B tres cajones, vapor «Remo», P. 2955, año 1893.

" seis cajones, vapor «Solferino», P. 160, año 1894.

" tres cajones, vapor «Vicencio Florio», P. 401, año 1894.

" dos cajones, vapor «Regina Margherita», P. 693, año 1894.

" cuatro cajones, vapor «Giara», P. 692, año 1894.

" dos cajones, vapor «Orione», P. 1420, año 1893.

" ocho cajones, vapor «Perseo», P. 797, año 1894.

Oficina de Sumarios, abril 9 de 1901.—*Antonio L. Marcenaro.*

v-23 Abril.

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

PUBLICACION OFICIAL

MARCAS SOLICITADAS

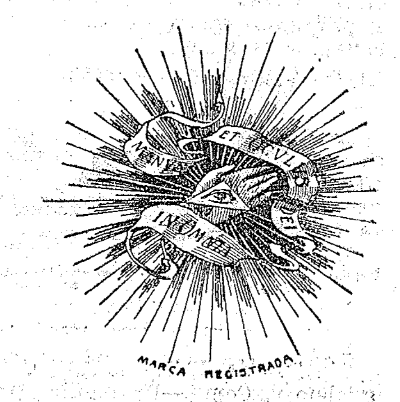
Acta nº 9666

"CUYANO"

Abril 12 de 1901.—Francisco Uriburu.—Distinguir vinos.

v-19-Abril.

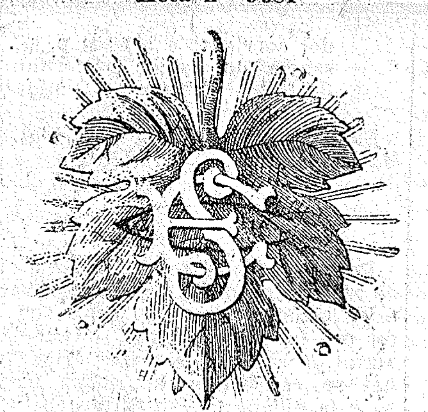
Acta Nº 9674.



Soldati, Craveri, Tagliabue y Cía. Distinguir artículos de óptica y de fotografía.

v-20-abril.

Acta nº 9681



Abril 16 de 1901.—Sempé Etchat y Cia.—Distinguir bebidas y comestibles v-21-abril.

Acta nº 9409

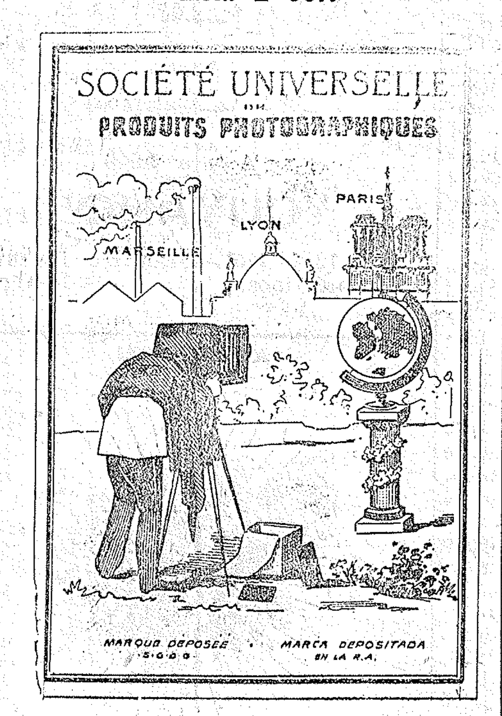






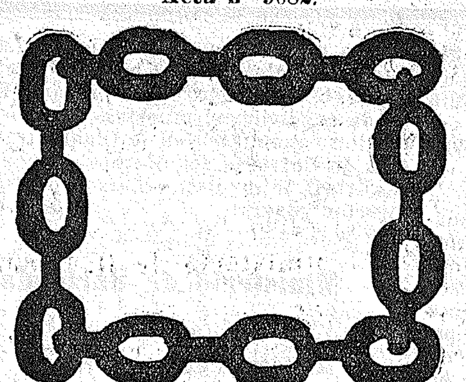
Febrero 21 de 1901.—Societá Anonima delle Fabbriche Italiane di Filati.—Distinguir hilos. v-21 de abril.

Acta nº 9677



Abril 15 de 1901.—Soldati Craveri, Tagliabue y Comp.—Distinguir artículos de óptica y de fotografía. v-2 abril

Acta nº 9682.



Abril 16 de 1901—Arando, Zavaleta y Garagarza—Distinguir alpargatas, plantillas para alpargatas, punteras, suelas, trenzas y demás accesorios. v-21-abril.

Acta nº 9680.



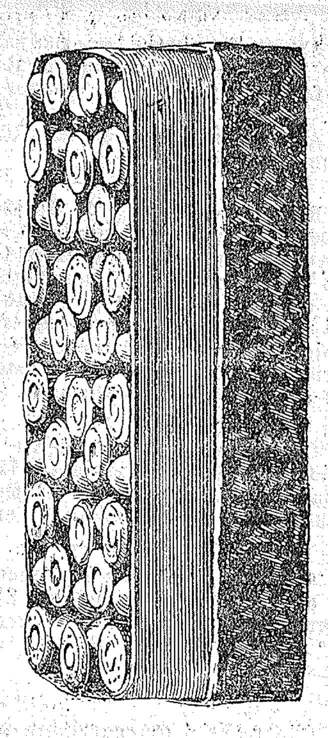
Abril 15 de 1901,—Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia.—Distinguir artículos de óptica y de fotografía. v-20-Abril.

Acta nº 9640



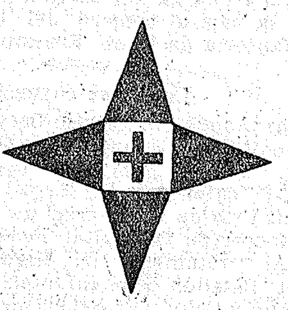
Abril 2 de 1901—Rodriguez y D'Amico—Distinguir cigarrillos v-23-abril.

Acta nº 9684



Abril 17 de 1901—The Union Metallic Cartridge Company—Distinguir municiones y muy especialmente cartuchos de bala. v-24-abril.

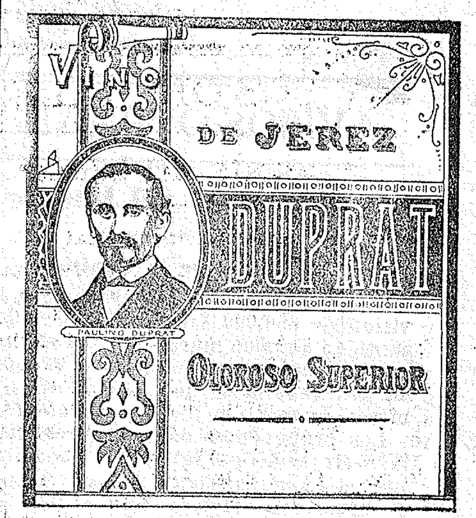
Acta nº 9685



MAGGI

Abril 17 de 1901—Fabrique des Produits Alimentaires Maggi—Distinguir productos alimenticios v 24-abril.

Acta nº 9686



Abril 17 de 1901.—Duprat, Aguirrezabala y Cª.—Distinguir comestibles, bebidas y arts. de almacén, conserva, ferretería y cigarrería. v-23 de abril

Acta nº 9670



Abril 13 de 1901.—A. R. Romariz é hijos.—Distinguir vinos en general. v-19 abril

Acta nº 9663



Abril 12 de 1901.—Testoni, Chiesa y Cia.—Distinguir cigarros, cigarrillos, tabacos y demás artículos de cigarrería y tabaquería. v-19-abril

Acta nº 9664

"GAUCHO"

Abril 12 de 1901.—Francisco Uriburu.—Distinguir vinos. v-19-Abril.

Acta nº 9683



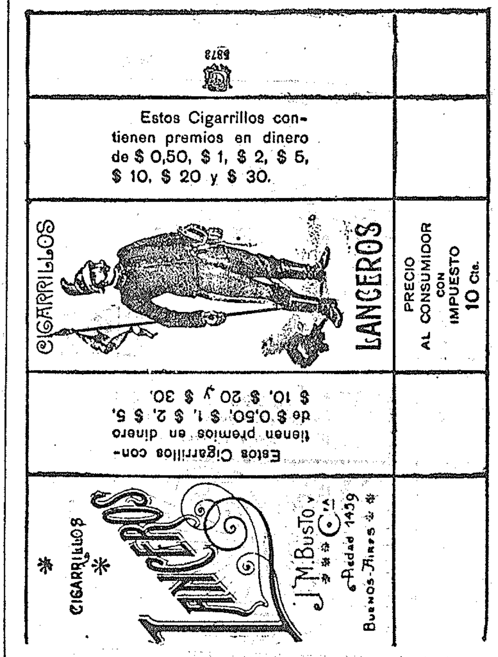
Abril 16 de 1901.— Henry Loeber.—Distinguir amargo ó bitter. v-21-abril.

Acta nº 9679



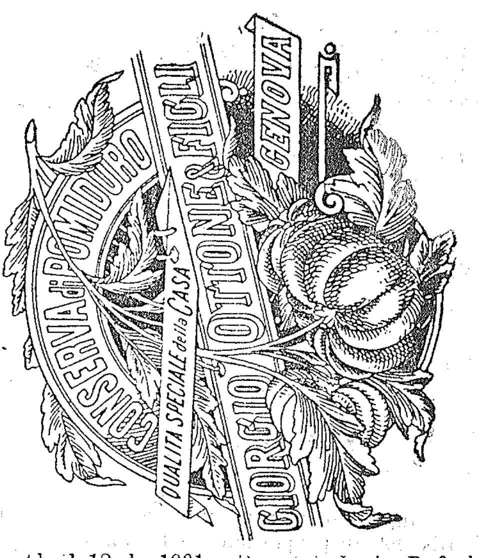
Abril 15 de 1901.—Sorlatti, Craveri, Tagliabue y Cia.—Distinguir artículos de óptica y de fotografía. v-20-Abril.

Acta nº 9671



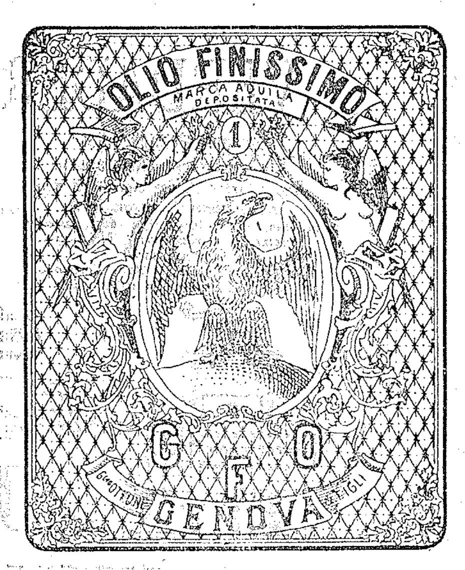
Abril 13 de 1901—José Mª. Busto y Cª—Distinguir cigarrillos. v 19-abril.

Acta nº 9668



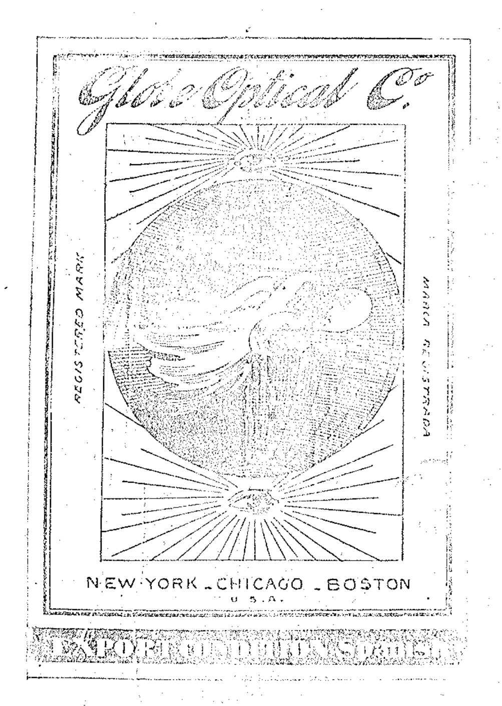
Abril 12 de 1901.—Pascual, José, Rafael y Eugenio Ottone.—Distinguir conserva de tomate. v-19-Abril

Acta nº 9667



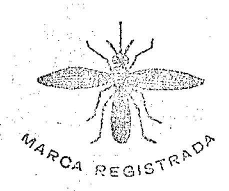
Abril 12 de 1901.—Pascual, José Rafael, Eugenio y Emilio Ottone.—Distinguir aceites comestibles. v-19-Abril

Acta nº 9676



Abril 15 de 1901.—Soldati, Craveri, Tagliabue y Cía..—Distinguir artículos de óptica y de fotografía. v-20-Abril.

Acta Nº 9672.



TAKUNINA

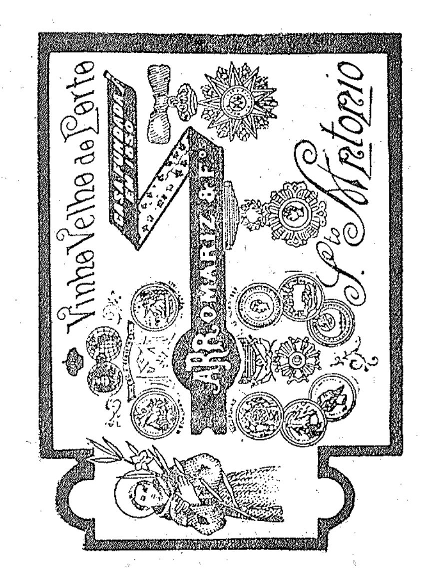
Alejandro Ferranó y Eugenio Ramírez. Distinguir preparaciones antipalúdicas. v-20-abril.

Acta Nº 9675.



Soldati, Craveri, Tagliabue y Cía. Distingir artículos de óptica y de fotografía. v-20-abril.

Acta nº 9669

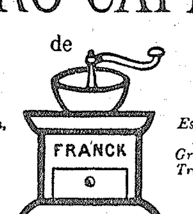


Abril 13 de 1901.—A. R. Romariz é hijos. —Distinguir vinos en general. v-19-Abril

Acta nº 9687

VERDADERO CAFÉ FRANCK

Enrique Franck hijos de Ludwigsburgo (Alemania). Propietarios de los siguientes doce establecimientos grandiosos: en Alemania: Ludwigsburgo (dos), Bretten, Eppingen, Marbach s/N., Meimsheim, Grossgartach. en Austria: Linz s/D. (dos), Komotau, en Suiza: Basilea: en Italia: Milan.



Enrique Franck hijos Ludwigsburgo (Alemania). Premiados con primeras medallas en las exposiciones siguientes: Estugard 1841, Paris 1867, Virtembergue 1871, Moscow 1872, Viena 1873, Linz 1879, Graz 1880, Mannheim 1880, Virtembergue 1881, Trieste 1882, Amsterdam 1883, Boston 1883, Nizza 1884, Turin 1884.



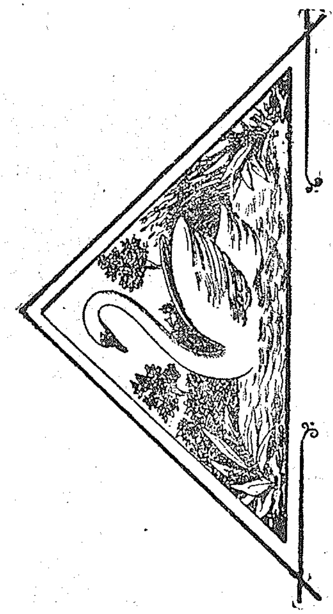


Enrique Franck hijos

Ludwigsburgo (Alemania).

Abril 18 de 1901—Heinr. Franck Söhne—Distinguir cafe de todas clases, cafe de achicoria, de cebada, centeno, malta, bellota y otros sustitutos del café y achicoria en todas sus formas v-24-abril

Acta nº 9518



Marzo 22 de 1901.—Sebastián Patrone.—Distinguir artículos de mercería en general, exceptuando botones. v-21 de abril.

Acta nº 9665

"LOLA"

Abril 12 de 1901.—Francisco Uriburu.—Distinguir vinos. v-19-Abril

Acta nº 9285



Diciembre 17 de 1900.—A. Recht y Cía.—Distinguir relojes y sus accesorios. v-21 de abril.

Acta Nº 9673.

"MOROMBÍ"

Abril 15 de 1901—Brauss Mahn y Cía.—Distinguir yerba mate. v-20-abril.

Ministerio de Obras Públicas

Concurso para la construcción y explotación de un puerto comercial en el Rosario.

Por decreto de 22 de febrero del corriente año se ha resuelto prorrogar los término fijados en el de 10 de septiembre del año último, para la presentación de propuestas para la construcción y explotación de un puerto comercial en el Rosario de santa Fe, pudiendo entregarse aquellas hasta el 10 de diciembre próximo en la Legación Argentina en Londres y hasta el 10 de enero de 1902 en el Ministerio de Obras Públicas.

Se hace saber á las personas que deseen poseer un ejemplar de los antecedentes, planos, pliegos de condiciones etc. que podrán obtenerlos en la Inspección General de Navegación y Puertos (Casa de Gobierno 3r piso) los que justifiquen ejercer al representación de esas constructoras ó bancarias conocidas y empresas ferrocarrileras.—Buenos Aires, abril 18 de 1901.

Tip. Penitenciaría Nacional.